



MODELO DE GESTIÓN LOCAL INTERCULTURAL – IGLI KÜME MOGEN



**MODELO DE GESTIÓN LOCAL
INTERCULTURAL – IGLI KÜME MOGEN**

MODELO DE GESTIÓN LOCAL INTERCULTURAL – IGLI KÜME MOGEN

MANUAL METODOLÓGICO PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMUNAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL



Subsecretaría
de Desarrollo
Regional y
Administrativo

Gobierno de Chile



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
CON ALCALDE MAPUCHE
AMCAM



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO¹

MODELO DE GESTIÓN LOCAL INTERCULTURAL – IGLI KÜME MOGEN
Manual Metodológico

EQUIPO DE GESTIÓN

Dirección General de Proyecto: Mauricio Vergara Montecinos
Coordinación General de Proyecto: Consultora Ximena Velázquez Trujillo

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Autores: Edgar Rebolledo Toro
Ximena Sepúlveda Varas
Asesor Intercultural: Andrés Cuyul Soto
Análisis cualitativo: Eduardo Arteaga Viveros
Apoyo en terreno: Ana María Ramírez
Rayen Lemunao Espinoza
Guillermo Lemunao Espinoza

EQUIPO EDITOR

Edición: Ítalo Salgado Ismodes
Ediciones UC Temuco
Diseño y Diagramación: Iván Garrido Ramírez

ISBN: XXX-XXX-XXX-XXX-X
Registro de Propiedad Intelectual: XXX.XXX

Primera edición, 500 ejemplares
Temuco de Chile
Mayo de 2020
Impreso en xxx Impresores
Esta publicación está disponible en www.amcam.cl

© Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche
Proyecto financiado por Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

ÍNDICE

Presentación	6
Reseña.....	9
Modelo de Gestión Local Intercultural.....	11
Primer Componente	12
Pilares del Modelo.....	12
Contexto Histórico	13
Multiculturalismo e Interculturalidad	14
Interculturalidad Funcional e Interculturalidad Crítica	16
Segundo Componente	18
Descripción del Proceso de Construcción del Modelo.....	18
Tercer Componente.....	20
Matriz Multicriterio	21
Ponderaciones Relativas	23
Indicadores.....	23
Rangos	24
Sentido.....	24
Resultado Final: Índice de Gestión Local Intercultural de la comuna – IGLI	25
Cuarto Componente.....	29
Manual Metodológico	29
Etapa I: Convocar a Representantes del pueblo Mapuche – Inicio del diálogo	30

Etapa II: Inicio del Proceso de Planificación comunal Intercultural	31
Etapa III: Preparación y Actualización del Diagnóstico Intercultural.....	34
Etapa IV: Implementación del Diagnóstico Considerando la Cosmovisión Mapuche	36
Etapa V: Cálculo del Índice de Gestión Local Intercultural IGLI.....	39
Etapa VI: Acuerdos y Definición de metas Interculturales.....	40
Etapa VII: Definición de Estrategias.....	43
Descripción por Pasos	44
Etapa VIII: Evaluación y Monitoreo del Nivel De Gestión Intercultural.....	50
Etapa IX: Iteración del Proceso.....	52
Quinto Componente	54
Diccionario de Indicadores	54
Dimensión 1: Tierras y Territorios	55
Dimensión 2: Medio Ambiente	62
Dimensión 3: Identidad y Cultura	65
Dimensión 4: Participación Ciudadana	70
Dimensión 5: Servicios Básicos	78
Dimensión 6: Gestión Municipal.....	87
Bibliografía Citada	88



TRAWUN MAPUCHE POR EL KÜME MOGEN
Seminario masivo convocado por AMCAM
Agosto de 2018 – Saavedra

PRESENTACIÓN

El Modelo de gestión local intercultural – IGLI Küme Mogen surge del proyecto denominado “Promoción y conservación de la lengua, la cultura mapuche e identidad local en la construcción de gobiernos interculturales de los municipios AMCAM, a través de instrumentos de planificación territorial comunal”, con la finalidad de resolver desde la gestión local las brechas, asimetrías e inequidades que se dan desde el punto de vista de la interculturalidad.

Dichas inequidades dicen relación, por ejemplo, con que la población mapuche presenta niveles de pobreza por ingreso y multidimensional significativamente mayores que la población no mapuche. A su vez, presenta tasas de desocupación mayores en casi 1 punto porcentual, así como ingresos promedios menores por trabajador, y alta pérdida del idioma mapuche¹, por nombrar algunas.

La Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche AMCAM en su esmero por fortalecer la gestión de los alcaldes Mapuches en la disminución de estas inequidades y brechas, es que se ha propuesto contar con el Modelo de gestión local intercultural – IGLI Küme Mogen, el cual se estructura sobre la base de cinco componentes entre los cuales destacan: la Definición de Interculturalidad y contexto histórico, que son los pilares del modelo; la Matriz multicriterio con un set de 44 indicadores, que agrupados en dimensiones permiten calcular el Índice de Gestión Local Intercultural IGLI; el Manual metodológico para gestionar la interculturalidad a través de los respectivos PLADECOS y PADEM; y 5) el Diccionario de indicadores que tiene como finalidad facilitar el uso de la matriz y del manual.

¹ Casen, 2017

El modelo, a su vez, considera la aplicación de una metodología participativa y transversal que se inscribe no sólo en la acción afirmativa de apuntar a la reparación de inequidades y de hacer partícipe a actores mapuche en el proceso. Sino que, además, implica la recuperación de sus formas deliberativas propias, así como, la reivindicación de las funciones y de los actores sociopolíticos de personas que, por sus características personales y roles políticos tradicionales, tienen la función de *machi* o *longko* como líderes tradicionales mapuche en contexto ceremonial y comunitario, o bien personas que son dueños de la palabra, como en el caso de los *ngempin*.

Las decisiones en el mundo mapuche tradicional no están mediadas por la técnica occidental, ni por actores sociales no indígenas. Por lo tanto, el contar con un modelo como el propuesto por la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche AMCAM significa un importante esfuerzo por garantizar al pueblo mapuche y sus representantes que serán protagonistas del proceso, y que, a través de sus propias formas deliberativas, buscarán diagnosticar el alcance de las inequidades y también el desarrollo de estrategias conjuntas para eliminarlas.

Agradecemos el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE por el financiamiento de esta iniciativa que se da en el marco de contar con procesos de planificación para la reparación de inequidades o asimetrías interculturales, a fin de definir de manera conjunta las estrategias que buscarán terminar con estas injusticias.

Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao
Presidente de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche AMCAM



ENCUENTRO TERRITORAL

*Procesos de validación participativa
27 de septiembre de 2019 - Curarrehue*

RESEÑA

La presente publicación tiene por finalidad presentar el Modelo de Gestión Local Intercultural, IGLI, a los alcaldes y equipos municipales encargados de elaborar y dar seguimiento a los instrumentos de planificación comunal, con el propósito de orientar sus esfuerzos en la construcción de gobiernos locales interculturales.

La herramienta propone una guía para que los equipos municipales orienten sus acciones en el diseño y ejecución de planes y estrategias de corto, mediano y largo plazo, que apunten a disminuir las brechas de interculturalidad existentes en los territorios, elevando la condición de simetría en sus comunas, promoviendo con ello el desarrollo y bienestar de los pueblos originarios. Para ello, su construcción considera unas condiciones base respecto de la noción de interculturalidad o pilares del modelo, que otorgan el sustento teórico del instrumento; una definición operativa de interculturalidad, construida participativamente y desde la cual se descomponen las dimensiones de observación del instrumento; una matriz de indicadores de interculturalidad o matriz multicriterio, organizada a partir de las dimensiones definidas; y un manual metodológico que profundiza en el uso y la aplicación del modelo en la elaboración de instrumentos de planificación comunal.

El modelo ha sido elaborado a partir de una metodología participativa que consideró un trabajo de validación en tres ámbitos: experto, territorial y operativo, convocando para ello a más de 250 participantes en distintas instancias y comunas de la Región de La Araucanía. Su construcción constituyó un desafío importante, toda vez que instrumentos de esta naturaleza son escasos y muy específicos en el ámbito nacional y latinoamericano.

El trabajo fue realizado por un equipo multidisciplinario de investigadores compuesto por ingenieros, administradores públicos, sociólogos, abogados y trabajadores sociales, convocados por la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, AMCAM, en el contexto de la ejecución del proyecto “Promoción y conservación de la lengua, la cultura mapuche e identidad local en la construcción de gobiernos interculturales de los municipios AMCAM, a través de instrumentos de planificación territorial comunal”, financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE. A su vez, se contó con el aporte de múltiples actores —académicos, alcaldes, funcionarios municipales, dirigentes y autoridades tradicionales mapuche, estudiantes, representantes de la sociedad civil y otros—, quienes participaron en el análisis y validación del instrumento.

Se espera que esta guía sea un aporte en el fortalecimiento de gobiernos locales interculturales para que puedan hacer coincidir los intereses ciudadanos, las estrategias de desarrollo local y el personal municipal dispuesto para ello, de modo de articular de mejor forma una verdadera acción intercultural que se refleje en los territorios.

Este documento debe ser utilizado en conjunto con la matriz multicriterio descargable en formato Excel desde el sitio web www.amcam.cl.



EQUIPO MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
Encuentro masivo con funcionarios de municipios AMCAM
24 de septiembre de 2019 - Temuco

MODELO DE GESTIÓN LOCAL INTERCULTURAL

El Modelo de Gestión Local Intercultural (el modelo), es un instrumento de orientación dirigido a los encargados de la gestión local y representantes del pueblo mapuche en el objetivo de avanzar hacia el fortalecimiento del desarrollo humano, económico y social de los habitantes de las comunas; así como el fortalecimiento de la identidad y del patrimonio del pueblo mapuche.

La aplicación de este modelo permite establecer el **índice de interculturalidad de la gestión local IGLI** como una herramienta para la evaluación, seguimiento y fortalecimiento de las políticas interculturales en las comunas, mediante un sistema de indicadores que aporte insumos para la construcción, modificación y/o adecuación de instrumentos como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) o el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), desde un enfoque de interculturalidad que garantice los

principios de inclusión, no discriminación y respeto.

Los componentes del modelo son:

(1) **Pilares del modelo:** corresponde al marco contextual y teórico que están a la base del modelo. Esto implica el contexto histórico y también la noción de interculturalidad que se fundan en las asimetrías de la relación de dominación intercultural histórica de nuestro país y sus consecuencias en la vida actual de los pueblos originarios y en particular la del pueblo mapuche, haciendo énfasis en la necesidad de establecer estrategias de interacción y diálogo que impliquen decididamente políticas transformadoras para nuestra sociedad (enfoque crítico).

(2) **Proceso de construcción del modelo:** Explica cómo la definición de interculturalidad se traduce en elementos concretos y validados. Aplicable a los desafíos de los gobiernos locales y

construido colaborativa y participativamente en conjunto con los municipios, las comunidades y los actores relevantes de los territorios, un concepto de Interculturalidad.

(3) **Matriz multicriterio:** conjunto de indicadores que permiten evaluar los resultados de diversas políticas locales interculturales, agrupados en seis dimensiones que dan cuenta del concepto de interculturalidad.

(4) **Manual metodológico:** describe el proceso de implementación del modelo y el diseño de instrumentos de gestión local intercultural.

(5) **Diccionario de Indicadores:** describe los elementos de cada indicador que compone la matriz multicriterio.

PRIMER COMPONENTE

Pilares del Modelo



Contexto Histórico

El contexto histórico permite comprender las actuales demandas por **mayor autonomía, igualdad, derechos, respeto cultural y a la biodiversidad del pueblo mapuche**. Estas demandas son la base de las **condiciones asimétricas en las que se enmarcan las relaciones interculturales en nuestro país**. A su vez, permiten comprender el proceso de negociación social necesario, que garantice que todos los interlocutores contarán con las mismas condiciones para lograr el “buen vivir” de acuerdo a su propia cultura¹.

Las relaciones interculturales en Chile, históricamente han estado marcadas por el conflicto y las asimetrías de poder. La guerra iniciada durante la conquista y colonización, culmina con la ocupación de gran parte del territorio que los mapuches reconocen como su **Wajmapu**. Los efectos se evidencian en la reducción y expropiación de tierras y en una política de alienación y asimilación basada en el sometimiento y la hegemonización cultural. Esto ha negado la condición territorial,

organizativa y espiritual de los pueblos originarios.² Derivando en un desconocimiento profundo del pueblo mapuche, de su cultura, de su lengua, de su historia, de su espiritualidad y de su lucha permanente, por más de cinco siglos, por el respeto de sus formas de vida: **az mogen**³.

En los últimos 20 años estas asimetrías se han intensificado afectando el contacto sociocultural y propiciando condiciones atentatorias contra los derechos existenciales básicos del pueblo mapuche⁴. En respuesta, han emergido distintas voces provenientes del propio pueblo, a través de sus autoridades tradicionales y de una nueva generación de políticos, intelectuales, poetas, artistas, historiadores, científicos sociales y educadores, que asumen la responsabilidad histórica y contemporánea de interpelar a la sociedad *wingka* nacional.⁶

Proponiendo un cambio sustancial que reconozca las complejidades; reciprocidad de las partes; organización política; espiritualidad⁹. Esto implica comprender y reconocer la presencia vigente de los ancestros en los territorios; las prácticas

productivas; alianzas entre linajes; relación entre el *ixofij mogen*, vida económica de los *lof* y su vinculación permanente con las dimensiones espirituales, sociales y prácticas basadas en el *mapun kimün* y *mapun rakizuam*¹⁰.

En este nuevo escenario de conciencia, avalado por las exigencias internacionales de reivindicación de los derechos y de las autonomías de los pueblos originarios⁷, las demandas del pueblo mapuche encuentran alto consenso en la agenda pública y social. Por ejemplo, en el último estallido social del 18 de octubre, la bandera y causa mapuche estaban presente en las principales consignas.

De esta manera, la presencia política de las demandas mapuches no es posible eludir y sus expresiones son relevantes para el presente y el futuro de nuestro país⁸. No es realista pensar que se logrará el desarrollo sin el respeto del territorio ancestral mapuche (*wajmapu*) y sin el protagonismo de este pueblo.

En esta condición el contexto histórico en el que se enmarcan las relaciones

interculturales en nuestro país constituye el primer pilar o paradigma sobre el cual se basa el Modelo de Gestión Local Intercultural y establece el contexto general de su aplicación.

Multiculturalismo e interculturalidad

El segundo pilar del modelo: es el concepto mismo de **Interculturalidad**. Entendido como la relación recíproca entre los pueblos originarios y la población no perteneciente a ellos. Refiere a la situación de contacto entre culturas diferentes, donde, en el caso particular de América Latina, dicho contacto es asimétrico y en desmedro de los pueblos originarios¹³.

Por su parte, la **multiculturalidad** encierra dos nociones relevantes: 1) la existencia de múltiples culturas; y 2) la ideología de respeto y convivencia entre estas múltiples culturas. Sin embargo, el concepto se aplica más comúnmente a la relación entre el Estado y la población migrante, es decir, a los fenómenos migratorios y a las políticas que de estos se derivan¹².

La importancia de hacer distinción entre

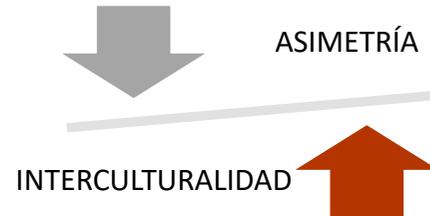
ambos conceptos radica en que las minorías conformadas por migrantes no se caracterizan por la ascendencia histórica y vínculos territoriales milenarios que reivindican los pueblos originarios, y que son previos a la conformación de los Estados nacionales¹⁴.

Esta distinción nos permite comprender, también, por qué los diferentes procesos de multiculturalismo e interculturalidad, que, a su vez, son procesos sociopolíticamente dinámicos y cambiantes, representan un desafío importante al momento de diseñar e implementar políticas públicas en general,¹¹ y planes de desarrollo comunales en particular.

Interculturalidad negativa, es cuando esta relación ha estado marcada por el carácter desigual de las relaciones entre los pueblos originarios y las sociedades mayoritarias. Esta condición ha definido un conjunto de asimetrías proyectables a todos los ámbitos de las relaciones humanas.

De esta manera es necesario comprender que existe una relación inversamente

proporcional entre asimetría e interculturalidad, es decir, **a mayor grado de interculturalidad, menor grado de asimetría.**



Interculturalidad positiva: el desafío, en este sentido, es trabajar en transformar la estructura asimétrica actual en otra más equitativa, elevando la condición inicial de interculturalidad de las comunas llegando a un nivel de simetría.

Lo anterior, implicará el trabajo interdisciplinario para la formación ética, social, política y económica de la comunidad¹⁵ a través de la acción interinstitucional de todas las estructuras locales y más aún la concurrencia de aquellas organizaciones y colectivos que representen a los pueblos originarios y a la sociedad civil.

Este desafío constituye el segundo pilar del

modelo: distinguir la interculturalidad como una relación recíproca hacia y con los pueblos originarios, y donde los municipios, como actores clave, puedan promover políticas locales que reviertan las condiciones de asimetría presentes en sus territorios.

Interculturalidad funcional e interculturalidad crítica

La **interculturalidad funcional** o **neo-liberal** se refiere a una forma de contacto entre culturas que no cuestiona las estructuras sociales asimétricas.¹⁶ Muy por el contrario, en base a esas diferencias propicia la competencia, argumentando eficiencia como indicador de éxito.

Esto quiere decir que la relación intercultural funcional establece y reproduce la asimetría del contacto sociocultural, replicando las desigualdades culturales, sociales, políticas y económicas existentes entre la cultura hegemónica y aquella minorizada¹⁷.

En este sentido, comprender que la gestión de la interculturalidad no corresponde a la

promoción de acciones, estrategias, planes y/o políticas dirigidas exclusivamente a los pueblos originarios, sino a la sociedad en su conjunto, es básico si lo que se busca es recomponer el tejido social y cultural de nuestras sociedades.

Las políticas interculturales funcionales al Estado nacional y al sistema socio-económico vigente, se caracterizan por que sus no se definen desde la consideración de ascendencia histórica y vínculos territoriales milenarios, sino que, muy por el contrario, parten desde la condición de discriminación y minorización de las culturas¹⁸.

Así, cuando el discurso sobre la interculturalidad sirve –directa o indirectamente– para invisibilizar las crecientes asimetrías sociales y culturales, la injusticia distributiva, las desigualdades económicas y las relaciones de poder, se dice que estamos frente a políticas interculturales funcionales¹⁹.

No es de extrañar entonces, que las políticas que se diseñan bajo esta perspectiva resulten ineficaces a la hora de revertir los múltiples problemas derivados

de la inequidad social.

En su contrapunto, y a diferencia del interculturalismo funcional, el interculturalismo crítico busca erradicar las asimetrías presentes en las relaciones interculturales. Esto implica no solo reconocer la actual relación asimétrica de las relaciones interculturales sino también re-conocer el contexto histórico que las origina, la violencia estructural promovida persistentemente por el Estado y la adscripción al actual esquema de globalización excluyente²⁰.

En este sentido, el interculturalismo crítico plantea la necesidad de reconocer las relaciones de poder como condición previa para el desarrollo de un diálogo

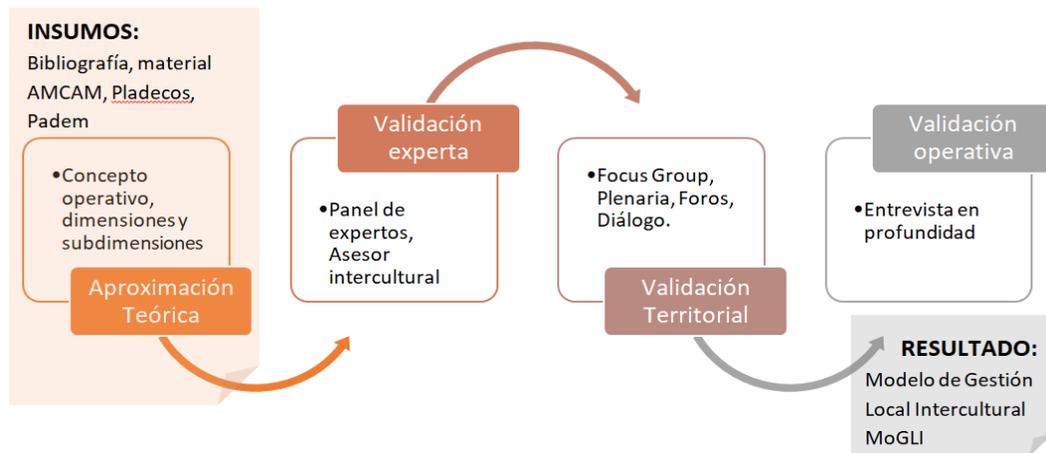
intercultural.

Esta visión defiende la idea de que la interculturalidad debe incorporarse a los diferentes ámbitos de la sociedad bajo los términos de un proyecto de transformación sociopolítica más global²¹ y donde los gobiernos locales pueden ejercer un rol clave.

Así, el enfoque de la interculturalidad crítica constituye el tercer pilar del Modelo, y plantea en sí mismo el desafío de orientar la política local hacia estrategias y acciones que reconozcan y validen las diferencias, disminuyendo el desconocimiento respecto a otras formas de habitar los territorios, fomentando un diálogo intercultural fructífero y sincero.

SEGUNDO COMPONENTE

Descripción del proceso de construcción del Modelo



La construcción del Modelo consideró una serie de etapas y validaciones que permitieron construir participativa y colaborativamente una definición operativa para el concepto de interculturalidad. Esta

definición operativa sirve de base para la acción del modelo y establece un marco común para su entendimiento.

Así, se define operativamente el concepto

de 'interculturalidad' como el proceso que, a través de estrategias, prácticas y acciones concretas y conscientes, busca generar, construir y propiciar territorios que reconozcan y respeten la diversidad de orígenes e identidades de sus habitantes, propiciando el desarrollo igualitario de sus capacidades, sistemas de creencias, conocimientos, valores, costumbres e idiomas, así como su relación con la tierra y el ecosistema que les rodea. Lo intercultural

tiene relación, entonces, con las formas de pensar, sentir y observar, pero también con las formas de organizarse, de interactuar, de convivir y de estar en un espacio espiritual y territorial común; es una noción abstracta que incluye lo económico, lo político, lo social, lo territorial y medioambiental y lo propiamente ancestral y tradicional.



MESA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS - SAAVEDRA

*Diálogos sobre interculturalidad
8 de octubre de 2019 - Saavedra*

Matriz multicriterio

La matriz de indicadores de gestión local intercultural enmarca las posibles vías de mejora en relación a la interculturalidad a través de aquellas políticas, acciones e instrumentos de planificación que puedan operarse desde el municipio, disminuyendo las brechas existentes entre la cultura dominante y las culturas ancestrales.

Esta concepción de acción constreñida a la acción municipal permite ser respetuosos con las acciones propias que los territorios decidan promover, siendo ellas parte de su expresión territorial autónoma. Esto significa que las prácticas culturales de los pueblos originarios responden a la organización propia de cada territorio y de acuerdo a ello pueden constituirse o no en prácticas interculturales, siendo esta la decisión de cada comunidad.

Lo anterior no exime que el municipio, si es solicitado, pueda coordinar apoyos y colaboraciones para el desarrollo de estas prácticas culturales, más aún promoverlas en un sentido amplio a toda la ciudadanía,

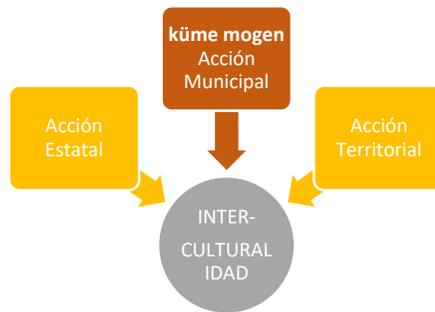
si esta es la decisión de las comunidades y territorios.

Una tercera fuente de acciones y políticas interculturales es indudablemente el Estado, siendo la plurinacionalidad y la autodeterminación aquellas acciones de reconocimiento que con mayor énfasis buscan actualmente los pueblos originarios. Tanto las políticas como las acciones que el Estado emprenda en términos de la interculturalidad deberían estar enmarcadas en el Convenio 169 de la OIT ratificado por Chile²² y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas²³.

Las acciones estatales de promoción de la interculturalidad, aquellas provenientes de los gobiernos locales y las que se gestan autónomamente en los territorios deberían conformar el ideario general de la interculturalidad en Chile.

Sin embargo, considerando que tanto la historia nacional como algunos intereses

particulares han derivado la atención en torno a los logros que la interculturalidad ha tenido en nuestro país, es que los gobiernos locales pueden hacer la diferencia en torno a ella, generando procesos participativos que permitan disminuir las asimetrías presentes en los territorios, demostrando al país que es posible un nuevo paradigma.



COMPOSICIÓN DE LA MATRIZ

La matriz agrupa a un conjunto de indicadores que dan cuenta de la gestión local intercultural en 6 diferentes dimensiones²⁴:

Dimensiones

Tierras y territorios: abarca la relación de control sobre las tierras y los territorios, como base espiritual y material de la existencia de los pueblos originarios.

Medio ambiente: refiere a la relación de respeto y conservación del medio ambiente. Desde la visión de los pueblos originarios, esta dimensión implica temas universales como el cambio climático, la globalización y la equidad social, por lo que su relevancia concierne a la sociedad en su conjunto.

Identidad y cultura: esta dimensión dice relación con el reconocimiento y respeto a la identidad y a las culturas desde una visión crítica. Implica que los valores, conocimientos, costumbres e idiomas de los pueblos originarios merecen el mismo valor y respeto que las otras culturas que conforman la sociedad nacional.

Participación: considera la participación de los pueblos originarios en cualquier decisión que pueda afectarlos o afectar a sus territorios. Incluye la incorporación de la perspectiva de los pueblos originarios en las decisiones que se toman a nivel local.

Servicios Básicos: esta dimensión dice relación con el acceso, calidad y pertinencia de los servicios básicos comunales para los pueblos originarios: vivienda, agua potable, alumbrado público, entre otras.

Gestión Municipal: esta dimensión abarca las acciones propias de la gestión municipal que promueven prácticas interculturales tanto en la comuna como en el municipio.

Ponderaciones relativas

Las ponderaciones relativas de cada dimensión son determinadas por el propio pueblo mapuche y sus representantes a fin de que sean ellos quienes prioricen las asimetrías e inequidades que más les urjan resolver. Lo anterior otorga flexibilidad al modelo, adecuándolo a los intereses particulares de cada comuna y haciendo de un único instrumento sea una alternativa versátil a la hora de enfrentar distintas realidades.

Las posibilidades de utilizar el modelo en fases sucesivas variando las ponderaciones establecidas de periodo en periodo, permitirá a la comuna establecer un plan de trabajo priorizado de largo plazo, ejerciendo las acciones de mayor urgencia en un plazo menor y aquellas que requieren cambios de mayor envergadura en lapsos mayores.

Indicadores

Los indicadores de la matriz multicriterio se establecen en medidas porcentuales que van

del 0 al 100%, siendo éste el nivel de interculturalidad más alto a obtener. Estos indicadores comparan permanentemente los resultados de las acciones, planes y/o estrategias implementadas por el municipio en relación a la población auto identificada como perteneciente a un pueblo originario en la comuna y aquella no mapuche, estableciendo de esta forma las inequidades existentes en el territorio en ambos sentidos.

Esta condición de circularidad permite al instrumento no sesgarse en relación a las acciones que promuevan ventajas exclusivas para un sector de la población, permitiendo que tanto pueblos originarios como población no mapuche accedan a iguales beneficios y compartan los mismos deberes y derechos.

Los indicadores contenidos en la matriz multicriterio se basan en el cálculo de datos concretos como por ejemplo el número total de ciudadanos auto identificados como pertenecientes a un pueblo originario sin vivienda en la comuna (demanda), el número total de población auto identificada como perteneciente a un pueblo originario en la comuna, el número total de población no indígena sin vivienda en la comuna (demanda) y el total de población no indígena de la

comuna (datos que componen el indicador "Demanda de vivienda").

Rangos²⁵

Se definen 4 rangos de logro o avance en relación a la gestión local intercultural de acuerdo al porcentaje alcanzado en el rasgo observado.

[Dependiendo del nivel de desagregación de la matriz, el rasgo observado puede ser un indicador, una dimensión o bien el resultado de la matriz completa, es decir, el Índice de Gestión Local Intercultural de la Comuna (IGLI).]

Interculturalidad Plena: es la condición máxima a obtener, significa que la manifestación de la interculturalidad en el rasgo observado es total, no existiendo brechas ni asimetrías entre culturas.

La interculturalidad plena se establece en resultados iguales al 100% (IGLI=100%)

Prácticas interculturales: este rango señala que la incorporación de la interculturalidad es alta en relación al rasgo observado.

Las prácticas interculturales se establecen en rangos que van desde el 75% al 99% de logro (75%<IGLI<100%).

Camino a la interculturalidad: indica que, si bien no existe un logro sustantivo respecto del rasgo observado, se observa una clara orientación hacia las prácticas interculturales.

El camino a la interculturalidad se establece en rangos que van desde el 25% al 74% de logro (25%<IGLI<75%).

Prácticas insuficientes: Los resultados del rasgo observado muestra que existen asimetrías importantes a resolver.

Las prácticas insuficientes se establecen en rangos que van desde el 0% al 24% de logro (IGLI<25%).

Sentido

Como ya se ha señalado la matriz multicriterio se basa en una ponderación de indicadores que ubican a los resultados de las acciones, planes y/o estrategias implementadas en los municipios en distintos niveles de logro en relación a la interculturalidad. Así, dependiendo del % de logro obtenido, un rasgo observado puede ubicarse en un rango

determinado, pero además debe indicar el sentido hacia el cual se dirige la inequidad: hacia la población no indígena o hacia los pueblos originarios.

Lo anterior no es trivial, puesto que es fácil suponer que las mayores inequidades se ubican en el sentido de los pueblos originarios. Sin embargo, pudiese ser que, en determinadas ocasiones y producto de acciones dirigidas precisamente a disminuir tales brechas, la balanza se incline desfavoreciendo a otros sectores de la población, provocando inequidades en el sentido contrario. Lo que busca el Modelo a través de esta particularidad de su matriz es propiciar acciones justas, centradas en el logro balanceado de una interculturalidad que se viva y beneficie a toda la población.

Resultado final: Índice de Gestión Local Intercultural de la Comuna – IGLI

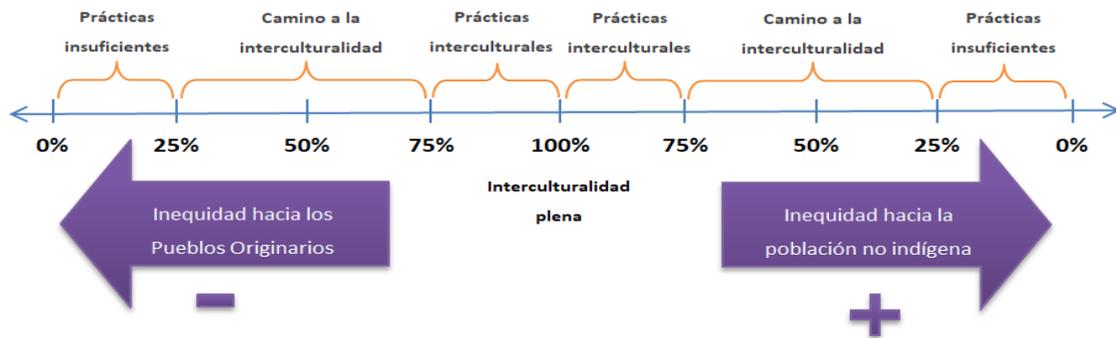
Como resultado final de la matriz multicriterio se obtendrá el Índice de Gestión Local Intercultural de la Comuna (IGLI).

Este índice corresponde a un valor porcentual (%) que representa el grado de simetría o asimetría existente en una comuna o territorio y que al igual que los rasgos menores (dimensiones o indicadores) puede ubicarse en un rango y poseer un sentido.

Por ejemplo, un IGLI igual al 60% en sentido negativo indica que en general las acciones del municipio se encuentran camino a la interculturalidad y que las inequidades existentes se presentan mayoritariamente hacia los pueblos originarios.

El IGLI da cuenta del avance de cada municipio en el logro de la interculturalidad de su comuna desde la óptica de la gestión municipal. Esto es, la disminución de las asimetrías existentes en los distintos ámbitos del desarrollo ciudadano como resultado de las acciones, planes y/o estrategias implementadas por el municipio con dicho fin.

El éxito de una gestión intercultural municipal podrá ser medido entonces al alcanzar un mejor índice IGLI entre un periodo de evaluación y otro.



ENCUENTRO TERRITORAL
Procesos de validación participativa
4 de octubre de 2019 - Renaico





PROGRAMAS DE FORMACIÓN A FUNCIONARIOS AMCAM
Diplomado Política Indígena, Interculturalidad y Autonomía
Agosto – noviembre de 2019 - Temuco

CUARTO COMPONENTE

Manual Metodológico

ETAPA I: Convocar a representantes del pueblo mapuche – Inicio del diálogo

ETAPA II: Inicio del proceso de planificación comunal intercultural

ETAPA III: Preparación y actualización del diagnóstico intercultural

ETAPA IV: Implementación del diagnóstico considerando la Cosmovisión Mapuche

ETAPA V: Cálculo del Índice de Gestión Local Intercultural IGLI

ETAPA VI: Acuerdos y definición de metas interculturales

ETAPA VII: Definición de estrategias

ETAPA VIII: Evaluación y monitoreo del nivel de gestión intercultural

ETAPA IX: Iteración del proceso

ETAPA I: Convocar a representantes del pueblo mapuche – Inicio del diálogo

Objetivo de la etapa

Esta etapa tiene como objetivo iniciar el diálogo con los actores sociopolíticos presentes en las relaciones interculturales Estado-pueblo mapuche, y solicitar autorización a las autoridades del pueblo mapuche para intervenir en el territorio y su gente.

Descripción

La metodología participativa y transversal que supone la implementación del Modelo, se inscribe no sólo en la acción afirmativa de apuntar a la reparación de inequidades y de hacer partícipe a actores mapuche, sino que, además, implica la recuperación de sus formas deliberativas propias, así como la reivindicación de las funciones y de los actores sociopolíticos que han estado presentes en las relaciones interculturales Estado-pueblo mapuche.

Estas relaciones y lógicas, son las que se presentan como necesarias para la implementación del Modelo de gestión local intercultural IGLI Küme Mogen.

Los municipios, tanto para esta etapa como para las siguientes, deben atender a criterios relacionales de la vida mapuche e incorporar a la variedad de actores que reflejen el devenir y vida contemporánea de estos. Asumiendo también, el rol fundamental de personas que, por sus características personales y roles políticos tradicionales, tienen la función de *machi* o *longko*, como líderes tradicionales mapuche en contexto ceremonial y comunitario, o bien, personas que son dueños de la palabra como en el caso de los *ngempin*.

Las decisiones en el mundo mapuche tradicional no están mediadas por la técnica occidental, ni por actores sociales no indígenas. Por lo tanto, es necesario contar con su autorización y compromiso, garantizándoles que serán protagonistas del proceso, y que, a través de sus propias formas deliberativas, se buscará

diagnosticar el alcance de las inequidades interculturales y también el desarrollo de estrategias conjuntas para eliminarlas.

La convocatoria a representantes del pueblo mapuche, será, por tanto, una manera de iniciar del diálogo mediante una invitación enviada por el/la alcalde/sa respectivo/a al Longko del lof tradicional mapuche; machi; lawentuchefe; ngütamchefe; püñenelchefe; ngempin del lof tradicional mapuche; presidente y directiva de la comunidad mapuche (ley indígena 19.253), según corresponda. En la cual, se consagra que la convocatoria se da en el marco del proceso de planificación para la reparación de inequidades o asimetrías interculturales, a fin de definir de manera conjunta las estrategias que buscarán terminar con estas injusticias”.

Finalmente, el resultado de este proceso será un acuerdo que quedará consignado en lo que el aparato burocrático estatal en el territorio ancestral denomina PLADECO o PADEM, y en el documento que el pueblo mapuche considere pertinente.

ETAPA II: Inicio del proceso de planificación comunal intercultural

Objetivo de la etapa

Esta etapa tiene como objetivo que la autoridad municipal y la autoridad mapuche den inicio en conjunto y de manera formal al proceso de “Planificación comunal intercultural”.

Descripción

En esta etapa el / la Alcalde / sa, debe manifestar su voluntad, por medio de un “**mandato**” (conforme a lo establecido en el Art. 63 y siguientes de la Ley 18.695) entregando orientaciones y expresando su voluntad para el logro de objetivos interculturales en la comuna.

Por su parte, la autoridad política y/o ancestral mapuche Longko del lof tradicional mapuche; machi; lawentuchefe; ngütamchefe; püñenelchefe; ngempin del lof tradicional mapuche; presidente y directiva de la comunidad mapuche (ley indígena 19.253), según corresponda, manifestará su voluntad convocando al

pueblo que representa, a iniciar un proceso de deliberación a fin de eliminar inequidades interculturales de manera cooperativa con la población no mapuche.

Ambas autoridades invitan y convocan a los Consejos Comunales de la Sociedad Civil (COSOC) en el marco de la ley N° 20.500, cuando estén constituidos; al Concejo Municipal; a los funcionarios y funcionarias del municipio; y comunidades mapuches (ley indígena 19.253). Buscando motivar desde el inicio la participación activa de todos los actores relevantes.

Actores relevantes

Se identifican como **actores relevantes en el mundo mapuche**, a toda persona o grupo capaz de manejar recursos de poder (información, influencia, sustento vital) para influir en las condiciones de vida de sus familias y comunidades, así como en el bienestar en el sentido amplio del Kūme monten.

De esta forma, las estrategias inductivas y de interacción que se establecerán a raíz de la implementación del modelo, deberán

considerar a los actores de acuerdo a las dimensiones de la vida mapuche, como los señalados a continuación:

- Agentes de salud mapuche: machi, lawentuchefe, ngütamchefe, püñenelchefe.
- Longko del lof tradicional mapuche.
- Ngempin del lof tradicional mapuche.
- Presidente y directiva de la comunidad mapuche (ley indígena 19.253).
- Comité de agua potable rural.
- Clubes de deporte.
- Madres.
- Ancianas y ancianos considerados kimche o personas sabias portadoras de conocimiento para la vida mapuche.
- Grupos de jóvenes.
- Educadoras y educadores tradicionales.
- Niñas, niños y adolescentes (Convención Derechos del Niño).
- Nguerrekafe o tejedoras de telar.

- Guillatufe o personas que participan activamente en nguillatun.
- Comerciante de verduras, de animales, granos y otros.
- Mujeres productoras (verduras u otros).
- Cuidadoras de enfermos.

Por otra parte, es necesario considerar también a los actores relevantes en el mundo no mapuche, por lo que se debe identificar a:

- La red de actores públicos o privados que tendrán participación en alguna de las dimensiones de la Matriz Multicriterio.
- Utilización de todos los mecanismos de participación ciudadana disponibles y que sean aplicables al proceso.

Teniendo a la base el marco de la gobernanza de la comuna respectiva y que dé sostenibilidad a los objetivos y acciones que se deriven del proceso.

Articulación

A fin de hacer que las estrategias desplegadas sean coherentes con la

planificación local, regional y sectorial, generando acciones pertinentes e integrales, se sugiere que exista en el proceso de planificación intercultural articulación con:

- El Gobierno Regional respectivo, específicamente con la División de Planificación y Ordenamiento Territorial.
- Con el Presupuesto Anual del municipio, esto para abordar objetivos de manera realista en base a los recursos disponibles.
- Con el Plan Regulador y todos los instrumentos de planificación vigentes en el territorio y en el municipio, incluyendo la cuenta pública anual del alcalde.

Difusión

Se sugiere desplegar una amplia convocatoria y difusión, a través, de una estrategia comunicacional que podría implicar:

- Afiches situados en lugares concurridos de la comunidad mapuche.

- Página Web.
- Reuniones informativas con la comunidad.
- Medios de comunicación escrita, radial, redes sociales.
- Mundo académico y centros de estudio.
- Todos aquellos identificados como de información masiva y efectiva que use la comunidad presente en el territorio.
- Los canales propios utilizados por el pueblo mapuche.

Roles

Es necesario determinar los roles que corresponderá desempeñar tanto desde los equipos municipales, como desde los representantes del pueblo mapuche.

Se recomienda contar con alguien que desempeñe el rol del gestor intercultural, como mediador en el cumplimiento de cada una de las etapas consideradas en este manual.

La autorización y participación de las autoridades y representantes del pueblo mapuche; así como el liderazgo y compromiso del/la alcalde/sa respectivo/a,

se consideran supuestos fundamentales para el éxito del modelo.

ETAPA III: Preparación y actualización del diagnóstico intercultural

Objetivo de la etapa

El objetivo de esta etapa es preparar y actualizar el diagnóstico global comunal, desde el punto de vista de la interculturalidad expresado en la Matriz Multicriterio.

Descripción

Para actualizar el diagnóstico global expresado en la matriz multicriterio, línea de base para el desarrollo de estrategias y proyectos que derivarán de la implementación del modelo, el equipo municipal y los representantes del pueblo mapuche en conjunto, analizarán las distintas dimensiones que componen la Matriz multicriterio, así como sus respectivos indicadores y fuentes de información, según el diccionario de indicadores disponible en el capítulo siguiente.

El diccionario de indicadores servirá de orientación para esta etapa ya que contiene la información elemental a conseguir para cada indicador:

- Nombre del Indicador
- Objetivo del indicador
- Fórmula
- Descripción de la fórmula de cálculo
- Fuentes
- Frecuencia
- Rango
- Sentido del Indicador
- Observaciones

Todos estos elementos están contenidos también en la Hoja de Cálculos de la Matriz Multicriterio.

Las ponderaciones relativas de cada dimensión en la Matriz, como se indicó, serán determinadas por el pueblo mapuche y sus representantes, en relación a las brechas y asimetrías que necesiten resolver de manera más urgentemente.

Los indicadores de la matriz multicriterio se establecen en medidas porcentuales que van del 0 al 100%, siendo éste el nivel de interculturalidad más alto a alcanzar. Los

indicadores permitirán dar cuenta no solo de la línea base o situación actual de la interculturalidad de la comuna, sino también, permitirán comparar permanentemente los resultados de las acciones, planes y/o estrategias implementadas por el municipio y el pueblo mapuche como producto de este trabajo en conjunto.

Los indicadores contenidos en la matriz multicriterio se basan en el cálculo de datos concretos, como, por ejemplo:

- El número total de población auto identificada como perteneciente a un pueblo mapuche en la comuna.
- El total de población no mapuche de la comuna.
- El número total de ciudadanos auto identificados como pertenecientes a un pueblo mapuche sin vivienda en la comuna.
- El número total de población no mapuche sin vivienda en la comuna.

Todo estos son datos que componen el indicador **“Demanda de vivienda de la**

población mapuche”. En el diccionario de indicadores es el indicador **ISB1**.

Por lo tanto, lo que se busca en esta etapa es actualizar el diagnóstico global desde el punto de vista de la interculturalidad en la comuna, utilizando la matriz multicriterio, a través, de la información proveniente de cada indicador los cuales están agrupados en 6 dimensiones.

A su vez, también, cada dimensión contiene un número determinado de indicadores:

- Tierras y territorios: 7 indicadores
- Medio ambiente: 4 indicadores
- Identidad y cultura: 6 indicadores
- Participación: 7 indicadores
- Servicios básicos: 8 indicadores
- Gestión municipal: 12 indicadores.

En total el Índice de Gestión Intercultural IGLI está compuesto de 44 indicadores, disponibles en el Diccionario de Indicadores del capítulo siguiente.

Índice de Gestión Local Intercultural = Diagnóstico de Gestión Local Intercultural

Finalmente, de acuerdo a lo que se defina en cada indicador, será necesario recolectar información relevante desde fuentes

oficiales, municipales (PLADECO o PADEM anteriores) y desde la comunidad especialmente desde el pueblo mapuche, en base a las fuentes de información indicadas en el diccionario de indicadores.

ETAPA IV: Implementación del diagnóstico considerando la Cosmovisión Mapuche

Objetivo de la etapa

Implementar el diagnóstico a través de metodologías participativas, contemplando la expresión de la totalidad de las relaciones y actores del pueblo mapuche.

Descripción

Una vez estudiada la matriz multicriterio, así como sus dimensiones e indicadores, será necesario acceder al seno familiar o bien a los espacios deliberativos comunitarios del pueblo mapuche, a fin de recabar información tanto cuantitativa como cualitativa de las brechas, asimetrías e inequidades que serán reflejadas en el diagnóstico intercultural.

Para esto, se tendrá en consideración, que la toma de decisiones en la cosmovisión mapuche implica una constante reflexión sobre las distintas dimensiones de la vida referidas a lo social (familia y su bienestar, visitas, relaciones amplias del lof, organización tradicional, organización política-institucional); a lo material-económico (ganado, cultivos, bosque, leña, verduras, alimentos en general); a lo espiritual (vínculo íntimo con el entorno, antepasados, religiosidad y ritualidad familiar y comunitaria); y a la salud (alimentación tradicional, auto atención de salud, vinculación con la medicina occidental, vinculación con la medicina mapuche); entre otras.

Esta reflexión sobre las dimensiones señaladas, se desarrolla de manera autónoma y en el seno familiar, o bien en los espacios deliberativos comunitarios como el trawün, que posibilitan la toma de decisiones dentro del mundo mapuche y sus tradiciones ancestrales.

La distinción tiene sentido al momento de comprender que el uso de metodologías participativas que se implementen en el

marco del modelo, deben contemplar no solo las dimensiones de la matriz sino también la expresión de la totalidad de las relaciones mapuches. Esta condición de parcialidad debe tenerse siempre presente en la aplicación del manual.

El levantamiento de la información diagnóstica utilizando la Matriz multicriterio, sus dimensiones, indicadores y su respectivo diccionario, implicará reconocer la diversidad de situaciones sociales en las que se expresan los mapuches y aquellas situaciones que ocurren por la mediación de instituciones exógenas públicas o privadas, o bien aquellas situaciones intra comunitarias mediadas por instituciones de la sociedad civil.

Este trabajo, más allá de su complejidad, aportará al conocimiento diagnóstico en el marco de las seis dimensiones, y también sobre lo situacional y relacional de la vida mapuche. Permitiendo una programación de carácter estratégico, que abarque la concertación plural de actores y contextos.

Por lo tanto, el levantamiento de información diagnóstica, así como la definición de estrategias y objetivos, se sugiere se discutan en los siguientes escenarios:

(1) Escenarios de interacción intra comunitarios:

Se refiere a situaciones de interacción entre dos o más personas movilizadas por los intereses de las y los participantes de un *lof* mapuche tradicional o comunidad indígena (Ley 19.253). Estas situaciones se pueden reconocer como:

- *Trawün* (encuentro de un *lof* mapuche tradicional o comunidad mapuche).
- Eventos de la comunidad (inauguración de proyecto, beneficios, bingo, etc.)
- Ceremonia mapuche (*Llëllipun, nguillatun*).
- Reuniones comité de cementerio.
- Reuniones Comité de agua potable.
- *Mingako* o trabajo colectivo.
- Culto o misa.
- Reunión de comunidad mapuche de acuerdo a Ley Indígena 19.253.
- Reunión familiar.
- *Eluwün* (Rito funerario mapuche).

(2) Escenarios de interacción intercultural

Se trata de situaciones de interacción entre dos o más personas que están mediadas por instituciones públicas o privadas a partir de un interés común inicial.

Estas situaciones se pueden reconocer como:

- Consulta comunitaria para planificación de proyecto que afecte intereses de comunidades mapuche.
- Concertación de acciones de interés desde el ámbito privado o público.
- Establecimiento de prioridades del desarrollo o planificación.
- Atención veterinaria en *lof*.
- Comunicación y reuniones con padres de pre escolares o escolares mapuches.
- Reuniones de información sobre proyectos.

Estos escenarios, despliegan no sólo el consenso o las votaciones como estrategias para la toma de decisiones, sino también, permiten la observación participante o no participante de situaciones sociales concretas. Por lo que las técnicas participativas desplegadas en la discusión

de temas y toma de decisiones en contextos intra mapuche y de interacción intercultural se deben ponderar en virtud de las estrategias propias que desarrollan las comunidades.

Por ejemplo, no es necesario generar un grupo focal si las familias de la comunidad se reunirán en un *trawün* regular convocado con antelación a partir de otros temas de interés; o una entrevista en profundidad a través de un *matetun* o tomar mate con una madre, y/o dirigente mapuche. La idea es no generar situaciones artificiales de carácter colonial ni sobre intervención en las familias, que además tienden a generar agotamiento y frustración dado que los proyectos interculturales presentan impacto, generalmente, en el largo plazo.

De esta forma, en la aplicación del modelo se pueden desplegar una serie de técnicas de recolección cualitativa contextualizadas a las situaciones descritas, introduciendo los ajustes que no generen una intervención vertical en las mismas, ni sobre intervención de sus destinatarios. Estas técnicas, que pueden ser utilizadas tanto en situaciones

intra mapuche como de interacción intercultural, se señalan a continuación:

- Entrevistas en profundidad a través de *metetun*.
- Grupos focales a través de *Trawün*.
- Observación participante.
- Observación no participante.
- *Trawün* intra comunitario y entre distintos territorios.
- Fogón, o grupos focales en espacio comunitario tradicional.
- Jardín comunitario (diagnóstico participativo basado en sociopraxis).
- Árbol de problemas.
- Técnicas de educación popular.

ETAPA V: Cálculo del Índice de Gestión Local Intercultural IGLI

Objetivo de la etapa

El objetivo de esta etapa es calcular el Índice de Gestión Local Intercultural IGLI de la comuna y clasificar el resultado en los siguientes rangos:

Interculturalidad	Plena:	100%
(IGLI=100%)		

Prácticas interculturales: 75% al 99% de logro (75%<IGLI<100%).

Camino a la interculturalidad: 25% al 74% de logro (25%<IGLI<75%).

Prácticas insuficientes: 0% al 24% de logro (IGLI<25%).

Descripción

Con los datos e información levantados será necesario completar la información de los indicadores de la matriz multicriterio, guiándose por el diccionario de indicadores, e ingresando la información en la "Hoja de Datos" de la Matriz Multicriterio.

Dicho ejercicio arrojará el resultado de los indicadores, dimensiones y, por lo tanto, el (IGLI). Es decir, el diagnóstico de la gestión local intercultural expresado en valor porcentual (%) que representa el grado de simetría o asimetría existente en una comuna o territorio.

Una vez calculado el IGLI, la comuna tendrá conciencia del rango en el que se encuentra

en términos de interculturalidad. Pero a su vez también, del estado de cada una de las dimensiones e indicadores.

Tanto el índice como los resultados de cada ámbito en los respectivos indicadores de la matriz, y los antecedentes que los respaldan, serán incorporados en los respectivos PLADECOS y PADEM complementando los capítulos destinados al Diagnóstico Cuantitativo y Diagnóstico Cualitativo, se estos documentos.

ETAPA VI: Acuerdos y definición de metas interculturales

Objetivo de la etapa

El objetivo de esta etapa es acordar las metas interculturales desde el punto de vista tanto del IGLI, como de cada una de sus dimensiones e indicadores. Todo en base al diagnóstico anterior y a los acuerdos alcanzados con los representantes del pueblo mapuche.

Descripción

La identificación y selección de metas interculturales consiste en definir en qué porcentaje avanzarán en los próximos cuatro u ocho años, según los plazos de duración de los PLADECOS o PADEM respectivos, el IGLI, las dimensiones y los indicadores de la Matriz Multicriterio.

El establecimiento de las metas, se debe efectuar respetando los siguientes pasos y en ese orden. Esto para evitar el sesgo hacia la implementación, es decir, que en vez de poner el foco en que, si la estrategia llega a las personas correctas, o si se implementa en la cantidad que fue planificada, se debe poner el foco en el objetivo final que es mejorar el IGLI.

Por tal razón, sólo una vez definida la meta IGLI, es posible definir los resultados esperados o metas para las dimensiones e indicadores, y, en este orden, hacia atrás, a lo largo de todo el diseño de la planificación y estrategia.

Paso 1: Meta IGLI

Para efectos de la meta IGLI, el equipo municipal y representantes del pueblo

mapuche, decidirán el porcentaje que se propondrán alcanzar como meta para los próximos años, dependiendo de la duración que tendrán los respectivos PLADECOS y PADEM y los recursos disponibles.

Ejemplo:

Si después de registrar todos los datos necesarios para completar la Matriz, se obtiene como resultado diagnóstico que el IGLI alcanza un 27% (rango "Camino a la Interculturalidad"), los representantes del pueblo mapuche con el equipo municipal podrán acordar que, en un período de tiempo determinado, el IGLI alcanzará un 75%, es decir, que en el próximo período de evaluación y planificación la comuna habrá transitado hacia el rango de "Prácticas Interculturales".

Paso 2: Metas Dimensiones

Como se señaló, la Matriz multicriterio está compuesta por 6 dimensiones. Las dimensiones prioritarias serán identificadas por el pueblo mapuche y dicha priorización quedará reflejada en las ponderaciones correspondientes a cada dimensión.

A su vez, la meta acordada para cada dimensión será consensuada entre el equipo municipal y representantes del pueblo mapuche durante el periodo de tiempo de implementación del PLADECO O PADEM respectivo, y de acuerdo a los recursos disponibles.

Ejemplo:

De las 6 dimensiones el pueblo mapuche decidió priorizar: "Tierras y territorios" y "Servicios básicos", otorgándole una ponderación del 30% a cada una. Para las restantes cuatro dimensiones (Medio ambiente; Identidad y cultura; Participación; y Gestión municipal) les asignó una ponderación del 10% a cada una.

A su vez, en conjunto con el equipo municipal, representantes del pueblo mapuche determinaron las metas correspondientes a cada dimensión para el período respectivo y de acuerdo a los recursos disponibles, serían para la dimensión Servicios Básicos un 50%; y así sucesivamente por cada dimensión.

Es importante velar por que las metas propuestas para cada dimensión y su respectiva ponderación, sean equivalentes a la meta IGLI acordada.

Paso 3: Metas Indicadores de la Matriz

En esta etapa de la planificación corresponde también definir metas para cada indicador. Es decir, acordar qué porcentaje se desplazarán los resultados de los indicadores de la matriz, para que las respectivas dimensiones se desplacen a los porcentajes acordados como metas; y a su vez, el resultado de estas, permita lograr, también, la meta acordada para el IGLI.

Lograr el IGLI consensuado con el pueblo mapuche, en el período de tiempo establecido, con los recursos disponibles, dependerá entonces de que se logren los indicadores y por lo tanto las metas de las dimensiones.

Ejemplo:

Dimensión Servicios básicos

*Indicador de Vivienda del pueblo mapuche,
Línea base = 15%.
Meta acordada = 70%.*

El promedio de todos los indicadores que componen la dimensión nos entregará el porcentaje logrado en dicha dimensión, y, por lo tanto, la meta acordada para esta.

Será necesario cerrar brechas, disminuir asimetrías y reducir inequidades para que se cumplan las metas y con esto los indicadores logren mover las dimensiones y estas al IGLI al rango acordado en el plazo respectivo.

Por lo tanto, para cerrar estas brechas, disminuir asimetrías y reducir inequidades será necesario contar con estrategias coherentes que permitan el logro de las metas propuestas.



ETAPA VII: Definición de estrategias

Objetivo de la etapa

Describir los objetivos y estrategias que surgirán de las metas definidas en la etapa anterior, para el período estipulado y con los recursos disponibles.

Descripción

Esta etapa consistirá en describir los objetivos y como se espera alcanzarlos redactando una estrategia que será consignada en los respectivos PLADECO, PADEM y en el documento que el pueblo mapuche estime pertinente.

De esta manera, en términos prácticos, esta etapa consistirá en tomar las metas de la matriz multicriterio (IGLI, dimensiones e

indicadores) y expresarlas en palabras, en términos de objetivos a lograr, iniciando preferente con un verbo en infinitivo, poniendo el foco en el resultado final y en la eficacia.

Luego de eso, la estrategia indicará de principio a fin, cómo espera impactar a la comuna y especialmente al pueblo mapuche, a través de aspectos concretos expresados a través en propósito, objetivos estratégicos, objetivos específicos, componentes, acciones e insumos.

Descripción por pasos

Paso 1: Definir el propósito.

El propósito, es alcanzar la meta del IGLI acordada entre el equipo municipal y los representantes del pueblo mapuche en la etapa anterior.

Ejemplo de propósito:

Propósito: “Establecer prácticas interculturales en la comuna en acuerdo con el pueblo mapuche y el municipio”.

Línea base: 25% IGLI a diciembre de 2020

Rango: Prácticas insuficientes

Meta: 75% IGLI a diciembre de 2028

Rango: Prácticas interculturales.

Paso 2: Definir objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos estarán representados por las metas en las respectivas Dimensiones de la Matriz Multicriterio.

Ejemplo de objetivos estratégicos

1) Dimensión Tierras y territorios

Objetivo estratégico: ***“Aumentar el control sobre las tierras y territorios mapuches, que constituyen la base espiritual y material de la existencia de este pueblo.”***

Ponderación (30%)

Línea base: 10% a diciembre de 2020

Meta: 30% a diciembre de 2028

2) Dimensión Medio ambiente

Objetivo estratégico: ***“Aumentar el respeto y conservación del medio***

ambiente de acuerdo a la cosmovisión mapuche”.

Ponderación (10%)

Línea base:% a diciembre de 2020

Meta:.....% a diciembre de 2028

3) Dimensión Identidad y cultura

Objetivo estratégico: **“Aumentar del reconocimiento y respeto a la identidad y la cultura mapuche desde una visión crítica”** o **“Aumentar la presencia de los valores, conocimientos, costumbres e idioma mapuche en la sociedad nacional”.**

Ponderación (10%)

Línea base: % ... a diciembre de 2020

Meta: ..% ...a diciembre de 2028

4) Dimensión Participación ciudadana

Objetivo estratégico: **“Aumentar la participación mapuche en cualquier decisión que pueda afectarlos en particular o en sus territorios”** o **“Incorporar la perspectiva mapuche en las decisiones que se toman a nivel local, la cual está estipulada en los tratados internacionales suscritos por el país”.**

Ponderación (10%)

Línea base: % ... a diciembre de 2020

Meta: ..% ... a diciembre de 2028

5) Dimensión Servicios Básicos

Objetivo estratégico: **“Aumentar la pertinencia y acceso a los servicios básicos comunales en materia de vivienda (hacinamiento y materialidad), alumbrado (público) y agua potable (distribución y sistema de alcantarillado) para la población mapuche”.**

Ponderación (30%)

Línea base: % d ... a diciembre de 2020

Meta: ..% ... a diciembre de 2028

6) Dimensión Gestión Municipal

Objetivo estratégico: **“Aumentar el número de acciones y/o actividades formales de gestión municipal que promueven prácticas interculturales en la comuna”.**

Ponderación (10%)

Línea base: ... % ... a diciembre de 2020

Meta: ...% ... a diciembre de 2028

Paso 3: Definir objetivos específicos

Los objetivos específicos estarán representados por las metas de los indicadores que componen cada dimensión de la Matriz Multicriterio.

Como se señaló, existen un total de 44 indicadores en la matriz, por lo tanto, los equipos municipales en conjunto con los representantes del pueblo mapuche, tendrán que decidir, en base a las metas propuestas en el IGLI y las dimensiones, y a sus prioridades y recursos, qué indicadores abordarán.

Ejemplo de objetivos específicos

Objetivo específico: ***"Satisfacer la demanda por vivienda de la población mapuche de la comuna en razón de la población no mapuche de la comuna"***.

Este objetivo específico se obtiene del objetivo del Indicador "Demanda de

Vivienda de la población mapuche" (ISBI) de la Dimensión Servicios Básicos.

Nombre del Indicador:	Demanda de vivienda de la población mapuche.
Objetivo:	Determinar la demanda por vivienda de la población mapuche de la comuna en razón de la población no mapuche de la comuna.
Fórmula:	SB1 =(SVi/Pi)*100 SB2 =(SVni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	SB1 SVi: Población mapuche sin vivienda en la comuna (demanda). Pi: Total población auto identificada mapuche de la comuna. SB2 SVni: Población no mapuche sin vivienda en la comuna (demanda). Pni: Total población no mapuche de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Oficina de Vivienda.

Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	SB1=SB2 No existe inequidad. SB1>SB2 Existe inequidad hacia la población no indígena. SB1<SB2 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Paso 4: Definir a la población objetivo

A su vez, será fundamental definir a la población objetivo, es decir aquella que sufre las inequidades o asimetrías reflejadas en el diagnóstico de indicadores y dimensiones de la Matriz multicriterio, y que se buscará impactar con las estrategias a implementar.

Por lo tanto, no sólo se considera determinante ver qué falta en la comuna desde el punto de vista de la interculturalidad, sino también el por qué falta, a quién le falta, para luego diseñar una estrategia o solución a dicha falta de manera coherente.

Paso 5: Definir componentes y actividades

Una vez decido el avance (desde línea base a meta), será necesario definir las componentes y actividades que se deben realizar para lograr los avances definidos.

Los componentes corresponderán a los servicios o productos que se deban entregar a las poblaciones que sufren las inequidades y brechas para efectos de reducirlas y por lo tanto lograr las metas acordadas en los indicadores.

Las actividades corresponden al modo de producción, es decir, la forma en que se proveerán los servicios o productos identificados como componentes. Por lo tanto, son las acciones que se deben

realizar para generar los productos, a través de los cuales se logrará eliminar la asimetría intercultural y se logrará, por tanto, la meta del indicador respectivo. De esta manera, a cada producto corresponde una acción o un conjunto de acciones claramente relacionadas con él.

Definir las actividades permitirá contar con una programación en el tiempo (Carta Gantt); asignar los recursos financieros; humanos y materiales necesarios para obtener los productos y/o servicios que se entregarán a la población objetivo definida.

En esta Carta Gantt se podrán a su vez establecer las tareas, responsables, programar fechas y plazos; y monitorear el estado de avance de las actividades.

El determinar claramente los recursos con que se cuenta y también las limitaciones, permitirá abordar la estrategia de manera realista. Es decir, permitirá tomar conciencia de qué es lo que efectivamente se puede lograr dado el contexto, las capacidades y los recursos con los que se cuenta.

Ejemplo de componentes

- Capacitación técnica con miembros/as de *lof* mapuche
- Atención de salud

Ejemplo de actividades

- Diseño de proyectos con *lof* mapuche.
- Mapeo comunitario.
- Mapeo de recursos naturales del *lof* mapuche.
- Diseño de planes de negocio.
- Diseño productos turísticos.
- Diagnósticos comunitarios
- Etc.

Paso 6: Redactar la estrategia.

El paso siguiente es definir o resumir la estrategia. Es un breve relato que presenta el propósito, los objetivos estratégicos, los objetivos específicos, componentes o productos, llegando incluso a las actividades e insumos. Dependiendo de los acuerdos y criterios de los representantes del pueblo mapuche y equipo municipal. Trayendo los resultados de los pasos y etapas anteriores.

Ejemplo resumen de estrategia

Propósito (IGLI): “Establecer prácticas interculturales en la comuna en acuerdo con el pueblo mapuche y el municipio”.

Objetivos estratégicos (Uno por dimensión)

- *“Aumentar el control sobre las tierras y territorios mapuches, que constituyen la base espiritual y material de la existencia de este pueblo.”*
- *“Aumentar el respeto y conservación del medio ambiente de acuerdo a la cosmovisión mapuche”.*
- *“Aumentar del reconocimiento y respeto a la identidad y la cultura mapuche desde una visión crítica” o “Aumentar la presencia de los valores, conocimientos, costumbres e idioma mapuche en la sociedad nacional”.*
- *“Aumentar la participación mapuche en cualquier decisión que pueda afectarlos en particular o en sus territorios” o “Incorporar la perspectiva mapuche en las*

decisiones que se toman a nivel local, la cual está estipulada en los tratados internacionales suscritos por el país”.

- *“Aumentar la pertinencia y acceso a los servicios básicos comunales en materia de vivienda (hacinamiento y materialidad), alumbrado (público) y agua potable (distribución y sistema de alcantarillado) para la población mapuche”.*
- *“Aumentar el número de acciones y/o actividades formales de gestión municipal que promueven prácticas interculturales en la comuna”.*

Objetivos específicos (De acuerdo a los seleccionados desde los indicadores)

- *“Satisfacer la demanda por vivienda de la población mapuche de la comuna en razón de la población no indígena de la comuna”.*
- *“Aumentar el número de caminos comunales rurales de acceso a comunidades mapuches de la comuna en buen estado”.*

- *“Aumentar el porcentaje de población mapuche capacitada en diversos rubros productivos.*
- *“Aumentar el total de población mapuche beneficiada por políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo comunitario.*
- *“Aumentar la tasa de políticas de desarrollo sustentable con enfoque intercultural (propuestas y/o actividades) realizadas anualmente en la comuna”.*

Así sucesivamente.



ETAPA VIII: Evaluación y monitoreo del nivel de gestión intercultural

Objetivo de la etapa

El objetivo de esta etapa es dar cuenta del avance de la comuna en el logro de las metas acordadas para el IGLI, dimensiones, indicadores y actividades, en ese orden.

Descripción

El éxito de gestión intercultural comunal podrá ser medido entonces a través de las metas propuestas tanto para el IGLI como para cada una de las dimensiones e indicadores, así también como para las actividades, insumos, etc., de la carta Gantt resultante.

1) Evaluación de metas

Hacer coherente el sistema de control, seguimiento y evaluación con las etapas de este manual es fundamental para el éxito en la aplicabilidad del modelo.

Por lo tanto, una vez ejecutadas las estrategias diseñadas, se volverán a medir los indicadores en los plazos acordados (4 años u 8 años, según corresponda), a fin de actualizar el diagnóstico de la matriz multicriterio y contrastarlo con los resultados identificados para las metas.

Se compararán los resultados y la diferencia resultante, expresarán el éxito o fracaso de las estrategias implementadas para disminuir las asimetrías interculturales.

Lo anterior permitirá trazar el desempeño de la gestión local en la implementación de la interculturalidad y en la disminución efectiva de las brechas existentes en los territorios.

2) Evaluación de las actividades

Este tipo de evaluación mide el progreso en la implementación de las estrategias definidas en términos de sus componentes y actividades.

Por lo tanto, implica un monitoreo constante, durante la implementación.

Tener claridad respecto de las estrategias que tuvieron mejores resultados; o de aquellas que fueron insuficientes; y las que claramente fracasaron, mejorará sustantivamente la gestión en un periodo de tiempo determinado, dado que se tendrá a la base una evaluación particular de cada estrategia implementada y se

podrán analizar entonces las condiciones de éxito o fracaso, replicabilidad o descarte estrategias, entre otros.

3) Evaluación de insumos

Se sugiere implementar análisis de costo-beneficio antes de empezar cada estrategia, esto con el fin de decidir si es conveniente y recomendable su implementación. Se trata de hacer una comparación entre los beneficios esperados y los costos efectivos.

Por otra parte, se sugiere efectuar también un análisis de costo-efectividad, de cada una de las estrategias, que es la evaluación de eficiencia propiamente tal, tomando el impacto logrado, por ejemplo, la meta del indicador de vivienda y dividirlo por el costo de la estrategia o proyecto. Lo que se busca es saber si el costo es razonable. Hay veces que se tiene mucho impacto, pero a costos poco razonables en comparación con los beneficios obtenidos o la efectividad lograda.

Por lo tanto, este tipo de evaluaciones permitirán tomar decisiones más efectivas; comparar el costo efectividad respecto de

otras estrategias; y también, permite ver si los recursos que se están usando de manera eficiente.

ETAPA IX: Iteración del proceso

El modelo se aplica de manera cíclica haciendo coincidir su ciclo con las etapas de planificación y evaluación de los instrumentos de gestión municipal PLADECO y PADEM

Así sucesivamente empezando por la Etapa I cada vez que se inicie el proceso de planificación de los Instrumentos de Planificación Comunal”.





TRAWUN MAPUCHE POR EL KÜME MOGEN

Seminario masivo convocado por AMCAM

Agosto de 2018 – Saavedra

QUINTO COMPONENTE

DICCIONARIO DE INDICADORES

DIMENSIÓN 1: Tierras y Territorios

El control sobre las tierras y territorios indígenas, que constituyen la base espiritual y material de la existencia indígena. Los indicadores que componen esta dimensión son 7:

- Tenencia indígena de Tierras a nivel comunal.
- Acceso a caminos comunales rurales de las comunidades indígenas (enrolados, no enrolados y vecinales).
- Políticas de desarrollo productivo territorial en beneficio a la población indígena.
- Visibilización de las capacidades locales de las comunidades indígenas.
- Capacitación para el fomento productivo local de la población indígena.
- Comodatos y cesiones a comunidades indígenas.
- Políticas de desarrollo comunitario en beneficio a la población indígena.

Código del indicador: TT1	
Nombre del Indicador:	Tenencia indígena de Tierras a nivel comunal.
Objetivo:	Determinar la existencia de tierras indígenas en la comuna en razón de la distribución de su población.
Fórmula:	$T1 = (Ti/Pi) * 100$ $T2 = (Tni/Pni) * 100$
Descripción de la fórmula de cálculo:	<p>T1</p> <p>Ti: Total tierras indígenas de la comuna (títulos de merced). Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna.</p> <p>T2</p> <p>Tni: Total tierras no indígenas de la comuna. Pni: Total población no indígena de la comuna.</p>
Fuentes:	Registro CONADI sobre tierras indígenas (títulos de merced). Registro INE - Base de datos Censo de Población y Vivienda, 2002 y 2017.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100%

	Prácticas interculturales: 75% < Indicador < 100% Camino a la interculturalidad: 25% < Indicador < 75% Prácticas insuficientes: Indicador < 25%
Sentido del Indicador:	T1=T2 No existe inequidad. T1>T2 Existe inequidad hacia la población no indígena. T1<T2 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	Se considera pregunta sobre autoidentificación indígena como pueblo originario (pregunta 21 en el Censo de 2002 y 16 y 16a en el Censo de 2017).

Código del indicador: TT2	
Nombre del Indicador:	Acceso a caminos comunales rurales de las comunidades indígenas (enrolados, no enrolados y vecinales).
Objetivo:	Determinar la existencia de caminos comunales rurales de acceso a comunidades indígenas de la comuna en buen estado en razón de los caminos comunales rurales en buen estado existentes en la comuna.
Fórmula:	T3 =(Km CaciBe/Km CaciBe T)*100 T4 =(Km CBe/Km C T)*100*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	T3 Km CaciBe: Kilómetros de caminos comunales rurales de acceso a comunidades indígenas en buen estado. Km CaciBe T: Kilómetros de caminos comunales rurales de acceso a comunidades indígenas totales. T4 Km CBe: Kilómetros de caminos comunales rurales totales en buen estado. Km C T: Kilómetros de caminos comunales rurales totales.
Fuentes:	Según catastro y evaluación del Departamento de mejoramiento y mantención de caminos comunales.

	Informe anual de resultados. Departamento municipal de mejoramiento y mantención de caminos comunales.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	T3=T4 No existe inequidad. T3>T4 Existe inequidad hacia la población no indígena. T3<T4 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: TT3	
Nombre del Indicador:	Políticas de desarrollo productivo territorial en beneficio a la población indígena.
Objetivo:	Determinar el número de población indígena beneficiada por Planes, programas y/o proyectos de desarrollo productivo territorial implementados en la comuna en razón del total de población no indígena beneficiada por este tipo de planes.
Fórmula:	T5 =(DPi/Pi)*100 T6 =(DPni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	T5 DPi: Población indígena beneficiada por políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo productivo territorial implementados en la comuna. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. T6 DPni: Población no indígena beneficiada por políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo productivo territorial implementados en la comuna. Pni: Total población no indígena de la comuna.

Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección Municipal de Desarrollo Productivo.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	T5=T6 No existe inequidad. T5>T6 Existe inequidad hacia la población no indígena. T5<T6 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: TT4	
Nombre del Indicador:	Visibilización de las capacidades locales de las comunidades indígenas.
Objetivo:	Determinar el número de acciones implementadas por el municipio para dar a conocer las capacidades locales de desarrollo productivo, comercial y social de comunidades u organizaciones indígenas en razón del total de acciones de este tipo implementadas por el municipio.
Fórmula:	TT4 =CLi/CLni TT4 =CLni/CLi
Descripción de la fórmula de cálculo:	CLi : Número de acciones implementadas por el municipio para dar a conocer las capacidades locales de desarrollo productivo, comercial y social de comunidades u organizaciones indígenas. CLni : Número de acciones implementadas por el municipio para dar a conocer las capacidades locales de desarrollo productivo, comercial y social de organizaciones no indígenas.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección Municipal de Desarrollo Productivo.
Frecuencia:	Anual

Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	CLi=CLni No existe inequidad. CLi>CLni Existe inequidad hacia la población no indígena. CLi<CLni Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: TT5	
Nombre del Indicador:	Capacitación para el fomento productivo local de la población indígena.
Objetivo:	Determinar el número de población indígena capacitada en diversos rubros productivos relacionados con los lineamientos del plan de desarrollo comunal en razón del total de población no indígena capacitada en este sentido.
Fórmula:	T8 =(CapRi/Pi)*100 T9 =(CapRni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	T8 CapRi: Población indígena capacitada en diversos rubros productivos relacionados con los lineamientos del plan de desarrollo comunal. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. T9 CapRni: Población no indígena capacitada en diversos rubros productivos relacionados con los lineamientos del plan de desarrollo comunal. Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección Municipal de Desarrollo Productivo.
Frecuencia:	Anual

Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	T8=T9 No existe inequidad. T8>T9 Existe inequidad hacia la población no indígena. T8<T9 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: TT6	
Nombre del Indicador:	Comodatos y cesiones a comunidades indígenas.
Objetivo:	Determinar el total de metros cuadrados de terrenos municipales cedidos o entregados en comodatos a comunidades u organizaciones indígenas en razón del total de metros cuadrados de terrenos municipales cedidos o entregados en comodatos a comunidades u organizaciones de la comuna.
Fórmula:	TT6 =CSi/CSni TT6 =CSni/CSi
Descripción de la fórmula de cálculo:	CSi: metros cuadrados de terrenos municipales cedidos o entregados en comodatos a comunidades u organizaciones indígenas. CSni: metros cuadrados de terrenos municipales cedidos o entregados en comodatos a organizaciones no indígenas.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de Obras Municipales.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	CSi=CSni No existe inequidad.

	CSi>CSni Existe inequidad hacia la población no indígena. CSi<CSni Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: TT7	
Nombre del Indicador:	Políticas de desarrollo comunitario en beneficio a la población indígena.
Objetivo:	Determinar el total de población indígena beneficiada por políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo comunitario implementados en la comuna versus el total de población no indígena de la comuna beneficiada por este tipo de acciones.
Fórmula:	T12 =(DCi/Pi)*100 T13 =(DCni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	T12 DCi: Población indígena beneficiada por políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo comunitario implementados en la comuna. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. T13 DCni: Población no indígena beneficiada por políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo comunitario implementados en la comuna. Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección Municipal de Desarrollo Comunitario.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	T12=T13 No existe inequidad.

	T12>T13 Existe inequidad hacia la población no indígena. T12<T13 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

DIMENSIÓN 2: Medio Ambiente

El respeto y conservación del medio ambiente. La visión indígena no separa al ambiente del ser humano, por lo que implica temas universales como el cambio climático, la globalización y la equidad social. En consecuencia, esta dimensión tiene relevancia para la sociedad global.

Los indicadores que componen esta dimensión son 4:

- Instrumentos de gestión ambiental implementados por la comuna desde una cosmovisión indígena.
- Capacitaciones en temáticas de gestión ambiental con enfoque intercultural dirigidas a la comunidad (dirigentes y asambleas).
- Personas de origen indígena que participan en el Comité Ambiental Municipal de la comuna.
- Políticas y acciones de desarrollo comunal sustentable con enfoque intercultural.

Código del indicador: MA1	
Nombre del Indicador:	Instrumentos de gestión ambiental implementados por la comuna desde una cosmovisión indígena.
Objetivo:	Determinar la tasa de instrumentos de gestión ambiental ejecutados anualmente en la comuna que presentan una perspectiva indígena.
Fórmula:	$MA1 = (I_{gmaic} / I_{gmac}) * 100$
Descripción de la fórmula de cálculo:	I_{gmaic}: Instrumentos de gestión municipal ambiental ejecutados con perspectiva indígena. I_{gmac}: Total de instrumentos de gestión ambiental ejecutados.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual

Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	Igmaic=Igmac No existe inequidad. Igmaic<Igmac Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: MA2	
Nombre del Indicador:	Capacitaciones en temáticas de gestión ambiental con enfoque intercultural dirigidas a la comunidad (dirigentes y asambleas).
Objetivo:	Determinar la tasa de capacitaciones (talleres, charlas o asambleas) realizadas anualmente a la comunidad sobre temáticas de medioambiente con enfoque intercultural en la comuna.
Fórmula:	MA2 =(Tmai/Tma)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	Tmai: Capacitaciones realizadas a la comunidad sobre medioambiente con enfoque intercultural. Tma: Total de capacitaciones realizadas a la comunidad sobre medioambiente.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	Tmai=Tma No existe inequidad. Tmai<Tma Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: MA3	
Nombre del Indicador:	Personas de origen indígena que participan en el Comité Ambiental Municipal (CAM) de la comuna.
Objetivo:	Determinar la tasa de personas de origen indígena que participan anualmente en el Comité Ambiental Municipal (CAM) de la comuna.
Fórmula:	M1 =(Pcami/Pi)*100 M2 =(Pcam/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	M1 Pcami: Personas de origen indígena que forman parte del CAM. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. M2 Pcam: Total de personas no indígenas que forman parte del CAM. Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	M1=M2 No existe inequidad. M1>M2 Existe inequidad hacia la población no indígena. M1<M2 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: MA4	
Nombre del Indicador:	Políticas y acciones de desarrollo comunal sustentable con enfoque intercultural.

Objetivo:	Determinar la tasa de políticas de desarrollo sustentable con enfoque intercultural (propuestas y/o actividades) realizadas anualmente en la comuna.
Fórmula:	MA4 =(Pdsi/Pds)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	Pdsi: Políticas o acciones de desarrollo sustentable con enfoque intercultural ejecutadas anualmente en la comuna. Pds: Total de políticas o acciones de desarrollo sustentable ejecutadas anualmente en la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	Pdsi=Pds No existe inequidad. Pdsi<Pds Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

DIMENSIÓN 3: Identidad y cultura

El reconocimiento y respeto a la identidad y a las culturas indígenas desde una visión crítica. Implica que los valores, conocimientos, costumbres e idiomas indígenas merecen el mismo valor y respeto que las otras culturas que conforman la sociedad nacional.

Los indicadores que componen esta dimensión son 6:

- Espacios públicos que incorporan la cosmovisión indígena.
- Educación intercultural.
- Salud intercultural.
- Uso de la Lengua indígena.

- Acciones de promoción de la cultura indígena.
- Acciones de promoción de la identidad local indígena.

Código del indicador: IC1	
Nombre del Indicador:	Espacios públicos que incorporan la cosmovisión indígena.
Objetivo:	Determinar el número de espacios públicos intervenidos por el municipio que incorporan la cosmovisión de los pueblos originarios o promueven su conocimiento en razón del total de espacios públicos intervenidos por el municipio.
Fórmula:	IC1 =(Epi/Ept)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	EPI: Espacios públicos intervenidos por el municipio que incorporan la cosmovisión de los pueblos originarios o promueven su conocimiento. EPT: Total de Espacios públicos intervenidos por el municipio.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de Obras Municipales.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	EPI=100% No existe inequidad. EPT<100% Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: IC2	
Nombre del Indicador:	Educación intercultural.
Objetivo:	Determinar la existencia de un programa de educación intercultural vinculado a la gestión municipal.

Fórmula:	Educ-INTER =si; IC2=100% Educ-INTER =no; IC2=0%
Descripción de la fórmula de cálculo:	Educ-INTER: ¿Existe un programa de educación intercultural vinculado a la gestión municipal?
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de Educación Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	IC2=100% No existe inequidad. IC2<100% Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	La implementación de programas interculturales o bilingües indican gestión que apunta a abordar inequidades socioculturales, económicas y de acceso.

Código del indicador: IC3	
Nombre del Indicador:	Salud intercultural.
Objetivo:	Determinar la existencia de un programa de salud intercultural o salud mapuche vinculado a la gestión municipal.
Fórmula:	Salud-INTER =si; IC3=100% Salud-INTER =no; IC3=0%
Descripción de la fórmula de cálculo:	Salud-INTER: ¿Existe un programa de salud intercultural vinculado a la gestión municipal?
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de Salud Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100%

	Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	IC3=100% No existe inequidad. IC3<100% Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	La implementación de programas de relaciones interculturales en el campo de la salud, reconocen la existencia del pueblo indígena con propio sistema de salud que garantiza pluralidad de acceso de acuerdo a normativa vigente.

Código del indicador: IC4	
Nombre del Indicador:	Uso de la Lengua indígena.
Objetivo:	Determinar la existencia de un programa de uso de la lengua mapuche vinculado a la gestión municipal.
Fórmula:	USOli =si; IC4=100% USOli =no; IC4=0%
Descripción de la fórmula de cálculo:	USOli: ¿Existe un programa de uso de la lengua mapuche vinculado a la gestión municipal?
Fuentes:	Informe anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	IC4=100% No existe inequidad. IC4<100% Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: IC5

Nombre del Indicador:	Acciones de promoción de la cultura indígena.
Objetivo:	Determinar la existencia de un programa de acciones de promoción de la cultura mapuche vinculado a la gestión municipal.
Fórmula:	PPci =si; IC5=100% PPci =no; IC5=0%
Descripción de la fórmula de cálculo:	PPci: ¿Existe un programa de acciones de promoción de la cultura mapuche vinculado a la gestión municipal?
Fuentes:	Informe anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	IC5=100% No existe inequidad. IC5<100% Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: IC6

Nombre del Indicador:	Acciones de promoción de la identidad local indígena.
Objetivo:	Determinar la existencia de un programa de acciones de promoción de la identidad local vinculado a la gestión municipal.
Fórmula:	PPil =si; IC6=100% PPil =no; IC6=0%
Descripción de la fórmula de cálculo:	PPil: ¿Existe un programa de acciones de promoción de la identidad local vinculado a la gestión municipal?
Fuentes:	Informe anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100%

	Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	IC6=100% No existe inequidad. IC6<100% Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

DIMENSIÓN 4: Participación ciudadana

La participación indígena en cualquier decisión que pueda afectarlos en particular o en sus territorios. Incluye la incorporación de la perspectiva indígena en las decisiones que se toman a nivel local, la cual está estipulada en los tratados internacionales suscritos por el país.

Los indicadores que componen esta dimensión son 7:

- Comunicación sobre eventos o programas en temáticas indígenas a la comunidad.
- Planificación participativa indígena.
- Presupuestos participativos con personas y/o organizaciones indígenas.
- Cantidad de patentes otorgadas (emprendimiento indígena).
- Organizaciones indígenas.
- Convenios indígenas.
- Consejo consultivo Indígena.

Código del indicador: PC1	
Nombre del Indicador:	Comunicación sobre eventos o programas en temáticas indígenas a la comunidad.
Objetivo:	Determinar el número de comunicaciones de eventos o programas indígenas organizados por el municipio en razón del total de comunicaciones de eventos o programas organizados por el municipio, para obtener una tasa de comunicación intercultural en temáticas indígenas.

Fórmula:	P1 =(CeI/Eit)*100 P2 =(CE/Et)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	P1 CEi: Número de comunicaciones de eventos o programas indígenas de la comuna organizados por el municipio. Eit: Número de eventos o programas indígenas de la comuna organizados por el municipio. P2 CE: Número de comunicaciones de eventos o programas de la comuna organizados por el municipio. Et: Número de eventos o programas de la comuna organizados por el municipio.
Fuentes:	Informe anual de resultados Departamento/Encargado municipal de comunicaciones
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	P1=P2 No existe inequidad. P1>P2 Existe inequidad hacia la población no indígena. P1<P2 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	Se consideran comunicaciones aquellas que utilicen todos los medios de comunicación operados por el municipio o gestionados por él (radio, televisión, página web, redes sociales, medios escritos, medios visuales, etc.). En caso de comunas sin población indígena pueden considerarse entrevistas realizadas a autoridades o dirigentes indígenas de otras comunas del país.

Nombre del Indicador:	Planificación participativa indígena.
Objetivo:	Determinar el número de iniciativas de gestión municipal sometidas a proceso de planificación participativa con personas/organizaciones indígenas involucradas en razón del número de iniciativas de gestión municipal sometidas a proceso de planificación participativa con personas/organizaciones no indígenas.
Fórmula:	P4 =(PlaPi/Pi)*100 P5 =(Planii/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	P4 PlaPi: número de políticas, planes, programas, proyectos y/o iniciativas comunales sometidas a proceso de planificación participativa con personas/organizaciones indígenas de la comuna. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. P5 PlaPni: número de políticas, planes, programas, proyectos y/o iniciativas comunales sometidas a proceso de planificación participativa con personas/organizaciones no indígenas de la comuna. Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	P4=P5 No existe inequidad. P4>P5 Existe inequidad hacia la población no indígena. P4<P5 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.

Observaciones:	Iniciativas de gestión municipal: políticas, planes, programas, proyectos y/o iniciativas comunales. La participación de actores en asuntos de interés municipal sobre aspectos del desarrollo como indicadores de inclusión.
-----------------------	---

Código del indicador: PC3	
Nombre del Indicador:	Presupuestos participativos con personas y/o organizaciones indígenas.
Objetivo:	Determinar el número de iniciativas sometidas a presupuesto participativo con personas y organizaciones indígenas como parte de la gestión municipal en razón del número de iniciativas sometidas a presupuesto participativo con personas y organizaciones no indígenas de la comuna.
Fórmula:	P6 =(PresuPi/Pi)*100 P7 =(PresuPni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	P6 PresuPi: número de políticas, planes, programas, proyectos y/o iniciativas comunales sometidas a presupuesto participativo con personas/organizaciones indígenas de la comuna. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. P7 PresuPni: número de políticas, planes, programas, proyectos y/o iniciativas comunales sometidas a presupuesto participativo con personas/organizaciones no indígenas de la comuna. Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100%

	Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	P6=P7 No existe inequidad. P6>P7 Existe inequidad hacia la población no indígena. P6<P7 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	Iniciativas de gestión municipal: políticas, planes, programas, proyectos y/o iniciativas comunales. Asuntos de interés indígena bajo el escrutinio de las y los interesados consagra derechos indígenas estipulados en legislación nacional y tratados internacionales.
Código del indicador: PC4	
Nombre del Indicador:	Cantidad de patentes otorgadas (emprendimiento indígena).
Objetivo:	Determinar el número de patentes otorgadas por el municipio a personas indígenas en razón del número de patentes otorgadas por el municipio a personas no indígenas.
Fórmula:	P8 =(POi/Psi)*100 P9 =(POni/PSni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	P8 POi: Número de patentes otorgadas por el municipio a personas indígenas. PSi: Número de patentes solicitadas al municipio por personas indígenas. P9 POni: Número de patentes otorgadas por el municipio a personas no indígenas. PSni: Número de patentes solicitadas al municipio por personas no indígenas.
Fuentes:	Informe anual de resultados Oficina de rentas, patentes y permisos de circulación.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100%

	Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	P8=P9 No existe inequidad. P8>P9 Existe inequidad hacia la población no indígena. P8<P9 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	Patentes municipales, comerciales, industriales, de alcoholes y profesionales.

Código del indicador: PC5	
Nombre del Indicador:	Organizaciones indígenas.
Objetivo:	Determinar el número total de comunidades u organizaciones indígenas de la comuna en razón del número total de comunidades u organizaciones de la comuna.
Fórmula:	P10 =(Ci/Pi)*100 P11 =(Cni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	P10 Ci: Número total de comunidades u organizaciones indígenas de la comuna. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. P11 Cni: Número total de comunidades u organizaciones no indígenas de la comuna. Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%

Sentido del Indicador:	P10=P11 No existe inequidad. P10>P11 Existe inequidad hacia la población no indígena. P10<P11 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: PC6	
Nombre del Indicador:	Convenios indígenas.
Objetivo:	Determinar el número de convenios establecidos por la municipalidad con organizaciones indígenas en distintas áreas del desarrollo en razón del número de convenios establecidos por la municipalidad con organizaciones no indígenas en distintas áreas del desarrollo.
Fórmula:	P12 =(Convi/Pi)*100 P13 =(Convni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	P12 Convi: Número total de convenios establecidos por la municipalidad con organizaciones indígenas en distintas áreas del desarrollo en la comuna. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. P13 Convni: Número total de convenios establecidos por la municipalidad con organizaciones no indígenas en distintas áreas del desarrollo en la comuna. Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%

Sentido del Indicador:	P12=P13 No existe inequidad. P12>P13 Existe inequidad hacia la población no indígena. P12<P13 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	Los convenios entre entidades legales en igualdad jurídica equiparan la participación y reconoce al actor colectivo portador de derechos específicos.

Código del indicador: PC7	
Nombre del Indicador:	Consejo consultivo Indígena.
Objetivo:	Determinar la existencia de un consejo consultivo indígena para la toma de decisiones a nivel municipal.
Fórmula:	CCI =si; PC8=100% CCI =no; PC8=0%
Descripción de la fórmula de cálculo:	CCI : ¿Existe un consejo consultivo indígena para la toma de decisiones a nivel municipal?
Fuentes:	Informe anual de resultados Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	PC7=100% No existe inequidad. PC7<100% Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

DIMENSIÓN 5: Servicios Básicos

Pertinencia y acceso a los servicios básicos comunales en materia de vivienda (hacinamiento y materialidad), alumbrado (público) y agua potable (distribución y sistema de alcantarillado).

Los indicadores que componen esta dimensión son 8:

- Demanda de vivienda de la población indígena.
- Asesorías para la vivienda a la población indígena.
- Comités de vivienda indígenas.
- Acceso al Agua Potable de la población indígena.
- Demandan de Alumbrado Público de la población indígena.
- Materialidad de la vivienda de la población indígena (en condición de recuperable y/o irrecuperable).
- Acceso de la población indígena a servicios básicos mínimos (origen del agua potable, sistema de distribución y sistema de eliminación de excretas).
- Hacinamiento de la población indígena en sus viviendas.

Código del indicador: ISB1	
Nombre del Indicador:	Demanda de vivienda de la población indígena.
Objetivo:	Determinar la demanda por vivienda de la población indígena de la comuna en razón de la población no indígena de la comuna.
Fórmula:	SB1 =(SVi/Pi)*100 SB2 =(SVni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	SB1 SVi: Población indígena sin vivienda en la comuna (demanda). Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. SB2 SVni: Población no indígena sin vivienda en la comuna (demanda). Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados.

	Oficina de Vivienda.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	SB1=SB2 No existe inequidad. SB1>SB2 Existe inequidad hacia la población no indígena. SB1<SB2 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: ISB2	
Nombre del Indicador:	Asesorías para la vivienda a la población indígena.
Objetivo:	Determinar el número de personas indígenas asesoradas en la postulación de viviendas a través de diversos subsidios disponibles en razón del total de personas asesoradas en la comuna.
Fórmula:	SB3 =(Vi/SVi)*100 SB4 =(Vni/Svni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	SB3 Vi: número de personas indígenas asesoradas en la postulación de viviendas a través de diversos subsidios disponibles. SVi: Población indígena sin vivienda en la comuna (demanda). SB4 Vni: número de personas no indígenas asesoradas en la postulación de viviendas a través de diversos subsidios disponibles. SVni: Población no indígena sin vivienda en la comuna (demanda).
Fuentes:	Informe anual de resultados.

	Oficina de Vivienda.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	SB3=SB4 No existe inequidad. SB3>SB4 Existe inequidad hacia la población no indígena. SB3<SB4 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: ISB3	
Nombre del Indicador:	Comités de vivienda indígenas.
Objetivo:	Determinar el número de comités de vivienda indígenas asesorados por el municipio en razón del número de comités de vivienda no indígenas asesorados por el municipio.
Fórmula:	SB5 =(CViA/Cvit)*100 SB6 =(CVniA/Cvnit)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	SB5 CViA: Comités de vivienda indígenas asesorados por el municipio. CVit: Comités de vivienda indígenas totales en la comuna. SB6 CVniA: Comités de vivienda no indígenas asesorados por el municipio. CVnit: Comités de vivienda no indígenas totales en la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Oficina de Vivienda.

Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	SB5=SB6 No existe inequidad. SB5>SB6 Existe inequidad hacia la población no indígena. SB5<SB6 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: ISB4	
Nombre del Indicador:	Acceso al Agua Potable de la población indígena.
Objetivo:	Determinar la demanda por agua potable de la población indígena de la comuna en razón de la población no indígena de la comuna.
Fórmula:	SB7 =(NAPi/Pi)*100 SB8 =(NAPni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	SB7 NAPi: Población indígena sin agua potable en la comuna (demanda). Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. SB8 NAPni: Población no indígena sin agua potable en la comuna (demanda). Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados.

	Dirección de Obras Municipales.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	SB7=SB8 No existe inequidad. SB7>SB8 Existe inequidad hacia la población no indígena. SB7<SB8 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: ISB5	
Nombre del Indicador:	Demandan de Alumbrado Público de la población indígena.
Objetivo:	Determinar la demanda por alumbrado público de la población indígena de la comuna en razón de la población no indígena de la comuna.
Fórmula:	SB9 =(NALi/Pi)*100 SB10 =(NALni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	SB9 NALi: Población indígena sin alumbrado público en la comuna (demanda). Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. SB10 NALni: Población no indígena sin alumbrado público en la comuna (demanda).

	Pni: Total población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de Obras Municipales.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	SB9=SB10 No existe inequidad. SB9>SB10 Existe inequidad hacia la población no indígena. SB9<SB10 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: ISB6	
Nombre del Indicador:	Materialidad de la vivienda de la población indígena (en condición de recuperable y/o irrecuperable).
Objetivo:	Determinar la tasa de la población indígena que habita en viviendas con materialidad recuperable o irrecuperable de la comuna en razón de la población no indígena de la comuna.
Fórmula:	SB11 =(Piva/Pi)*100 SB12 =(Pniva/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	SB11 Piva: Población indígena que habita en viviendas con materialidad aceptable de la comuna. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. SB12

	<p>Pniva: Población no indígena que habita en viviendas con materialidad aceptable de la comuna.</p> <p>Pni: Total de la población no indígena de la comuna.</p>
Fuentes:	Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN.
Frecuencia:	Anual
Rango:	<p>Interculturalidad Plena: Indicador=100%</p> <p>Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100%</p> <p>Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75%</p> <p>Prácticas insuficientes: Indicador<25%</p>
Sentido del Indicador:	<p>SB11=SB12 No existe inequidad.</p> <p>SB11>SB12 Existe inequidad hacia la población no indígena.</p> <p>SB11<SB12 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.</p>
Observaciones:	<p>Tasa que identifica a la población indígena y no indígena que vive en viviendas recuperable e irrecuperables frente al resto de la población de sus respectivos grupos que reside en viviendas con materialidad aceptables. Una vivienda aceptable es aquella que presenta materiales de piso, pared y techo que, en su mayoría, son de concreto y/o madera.</p> <p>Para obtener el dato en la Casen, se debe utilizar el factor de expansión regional (variable ""expr"" en la matriz) si se desea un análisis a nivel nacional/regional o también el factor de expansión comunal (variable ""expc"" en la matriz) si se desea un análisis a nivel comunal.</p>

Código del indicador: ISB7

Nombre del Indicador: Acceso de la población indígena a servicios básicos mínimos (origen del agua potable, sistema de distribución y sistema de eliminación de excretas).

Objetivo:	Determinar la tasa de la población indígena que NO dispone de los servicios básicos mencionados de la comuna en razón de la población no indígena de la comuna.
Fórmula:	SB13 =(Pisb/Pi)*100 S614 =(Pnisb/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	SB13 Pisb: Población indígena que presenta un DÉFICIT de servicios básicos disponibles en su vivienda (origen del agua, distribución del agua y sistema de eliminación de excretas) de la comuna. Pi: Total población auto identificada indígena de la comuna. SB14 Pnisb: Población no indígena que presenta un DÉFICIT de servicios básicos disponibles en su vivienda (origen del agua, distribución del agua y sistema de eliminación de excretas) de la comuna. Pni: Total de la población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	SB13=SB14 No existe inequidad. SB13>SB14 Existe inequidad hacia la población no indígena. SB13<SB14 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	Tasa de la población indígena y no indígena que NO presenta algunos de los siguientes 3 servicios básicos: (a) origen del agua de la vivienda (diferenciando entre soluciones adecuadas e inadecuadas según se trate de zona urbana y rural); (b) sistema de distribución de agua en la vivienda; y, (c) sistema de eliminación de excretas en la vivienda. De acuerdo a la combinatoria de categorías de estas variables, se procede a clasificar a los hogares en dos categorías: (a) aceptable; y, (b) deficitario.

Para obtener el dato en la Casen, se debe utilizar el factor de expansión regional (variable ""expr"" en la matriz) si se desea un análisis a nivel nacional/regional o también el factor de expansión comunal (variable ""expc"" en la matriz) si se desea un análisis a nivel comunal.

Código del indicador: ISB8	
Nombre del Indicador:	Hacinamiento de la población indígena en sus viviendas.
Objetivo:	Determinar la tasa de la población indígena que habita en viviendas con cierto nivel de hacinamiento de la comuna en razón de la población no indígena de la comuna.
Fórmula:	SB15 =(Pivc/Pi)*100 SB16 =(Pnivc/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	SB15 Pivc: Población indígena que habitan en viviendas con hacinamiento en la comuna. Pi: Total de la población indígena de la comuna. SB16 Pnivc: Población no indígena que habitan en viviendas con hacinamiento en la comuna. Pni: Total de la población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	SB15=SB16 No existe inequidad. SB15>SB16 Existe inequidad hacia la población no indígena. SB15<SB16 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.

Observaciones:

El nivel de hacinamiento se refiere a la Razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Una vivienda con hacinamiento crítico es aquella en donde 3 o más personas habitan en una sola pieza. Con ello se puede determinar la tasa de la población indígena y no indígena que residen en viviendas con cierto nivel de hacinamiento (medio, medio alto y crítico).

Para obtener el dato en la Casen, se debe utilizar el factor de expansión regional (variable ""expr"" en la matriz) si se desea un análisis a nivel nacional/regional o también el factor de expansión comunal (variable ""expc"" en la matriz) si se desea un análisis a nivel comunal.

DIMENSIÓN 6: Gestión Municipal

Conjunto de acciones y/o actividades formales de gestión municipal que promueven prácticas interculturales en la comuna.

Los indicadores que componen esta dimensión son 12:

- Capacitación del RRHH en lengua y cultura indígena.
- Capacitación del RRHH en temáticas de interculturalidad (salud, atención de público, educación, cultura y cosmovisión).
- Tiempos de espera tramitación municipal (personas indígenas).
- Número de reclamos de la población indígena.
- Encargado de Interculturalidad.
- Dirección de Interculturalidad.
- Remuneraciones del funcionario municipal indígena.
- Estabilidad del funcionario municipal indígena: situación planta.
- Estabilidad del funcionario municipal indígena: situación contrata.
- Estabilidad del funcionario municipal indígena: situación honorarios.
- Precarización del funcionario municipal indígena: situación planta + contrata vs honorarios.

- Enfoque de género en la distribución de la plantilla de funcionarios municipal desde una perspectiva intercultural.

Código del indicador: GM1	
Nombre del Indicador:	Capacitación del RRHH en lengua y cultura indígena.
Objetivo:	Determinar el número de personal municipal capacitado en lengua y cultura indígena en razón del total de personal municipal.
Fórmula:	GM1 =(RRHHci/RRHHct)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	RRHHci: Total de personal municipal capacitado en lengua y cultura indígena. RRHHct: Total de personal municipal.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de RRHH.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	RRHHci=RRHHct No existe inequidad. RRHHci<RRHHct Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: GM2	
Nombre del Indicador:	Capacitación del RRHH en temáticas de interculturalidad (salud, atención de público, educación, cultura y cosmovisión).
Objetivo:	Determinar el número de personal municipal capacitado en interculturalidad en razón del total de personal municipal.

Fórmula:	GM2 =(RRHH-INTERci/RRHHct)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	RRHH-INTERci: Total de personal municipal capacitado en interculturalidad. RRHHct: Total de personal municipal.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de RRHH.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	RRHH-INTERci=RRHHct No existe inequidad. RRHH-INTERci<RRHHct Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: GM3	
Nombre del Indicador:	Tiempos de espera tramitación municipal (personas indígenas).
Objetivo:	Determinar el tiempo de espera promedio de personas indígenas ante tramitaciones municipales en razón del tiempo total de espera ante tramitaciones municipales.
Fórmula:	GM3 =TEi/TE GM3 =TE/Tei
Descripción de la fórmula de cálculo:	TEi: Tiempo de espera promedio de personas indígenas ante tramitaciones municipales. TE: Tiempo de espera promedio ante tramitaciones municipales.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100%

	Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	TEi=TE No existe inequidad. TEi<TE Existe inequidad hacia la población indígena. TEi>TE Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: GM4	
Nombre del Indicador:	Número de reclamos de la población indígena.
Objetivo:	Determinar el número de reclamos interpuestos por personas indígenas versus el número total de reclamos recibidos.
Fórmula:	G1 =(NRi/Pi)*100 G2 =(NRni/Pni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	G1 NRi: Número de reclamos interpuestos por personas indígenas. Pi: Total de la población indígena de la comuna. G2 NRni: Número de reclamos interpuestos por personas no indígenas. Pni: Total de la población no indígena de la comuna.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	G1=G2 No existe inequidad. G1<G2 Existe inequidad hacia la población indígena. G1>G2 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.

Observaciones:	---
-----------------------	-----

Código del indicador: GM5	
Nombre del Indicador:	Encargado de Interculturalidad.
Objetivo:	Determinar la existencia de un Encargado de relaciones interculturales en el municipio.
Fórmula:	G-INTER =si; GM5=100% G-INTER =no; GM5=0%
Descripción de la fórmula de cálculo:	G-INTER: ¿Existe un encargado de relaciones interculturales en el municipio (Gestor Intercultural Municipal)?
Fuentes:	Informe de anual de resultados. Dirección de RRHH.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	GM5=100% No existe inequidad. GM5<100% Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: GM6	
Nombre del Indicador:	Dirección de Interculturalidad.
Objetivo:	Determinar la existencia de una Dirección de Interculturalidad en el Municipio.
Fórmula:	D-INTER =si; GM6=100% D-INTER =no; GM6=0%
Descripción de la fórmula de cálculo:	D-INTER: ¿Existe una Dirección de Interculturalidad en el municipio?

Fuentes:	Informe de anual de resultados. Secretaría General Municipal.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	GM6=100% No existe inequidad. GM6<100% Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: GM7	
Nombre del Indicador:	Remuneraciones del funcionario municipal indígena.
Objetivo:	Determinar el promedio de remuneraciones del personal indígena en razón del promedio de remuneraciones del personal no indígena.
Fórmula:	GM7 =RPi/RPni GM7 =RPni/Rpi
Descripción de la fórmula de cálculo:	RPi: Remuneraciones promedio de funcionarios indígenas. RPni: Remuneraciones promedio de funcionarios no indígenas.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de RRHH.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	RPi=RPni No existe inequidad. RPi>RPni Existe inequidad hacia la población no indígena. RPi<RPni Existe inequidad hacia los pueblos originarios.

Observaciones:	---
-----------------------	-----

Código del indicador: GM8	
Nombre del Indicador:	Estabilidad del funcionario municipal indígena: situación planta.
Objetivo:	Determinar el porcentaje de funcionarios indígenas pertenecientes a la planta administrativa municipal versus aquellos no indígenas.
Fórmula:	G3 =(FPLANTA _i /T-PLANTA)*100 G4 =(FPLANTA _{ni} /T-PLANTA)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	FPLANTA_i : Número de funcionarios indígenas pertenecientes a la planta administrativa municipal. FPLANTA_{ni} : Número de funcionarios no indígenas pertenecientes a la planta administrativa municipal. T-PLANTA : Número total de funcionarios pertenecientes a la planta administrativa municipal.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de RRHH.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	G3=G4 No existe inequidad. G3>G4 Existe inequidad hacia la población no indígena. G3<G4 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Código del indicador: GM9

Nombre del Indicador:	Estabilidad del funcionario municipal indígena: situación contrata.
Objetivo:	Determinar el porcentaje de funcionarios indígenas pertenecientes a la planta administrativa municipal en calidad de contrata versus aquellos no indígenas.
Fórmula:	G5 =(FCONTRATAi/T-CONTRATA)*100 G6 =(FCONTRATAni/T-CONTRATA)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	FCONTRATAi: Número de funcionarios indígenas pertenecientes a la planta administrativa municipal en calidad de contrata. FCONTRATAni: Número de funcionarios no indígenas pertenecientes a la planta administrativa municipal en calidad de contrata. T-CONTRATA: Número total de funcionarios pertenecientes a la planta administrativa municipal en calidad de contrata.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de RRHH.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	G5=G6 No existe inequidad. G5>G6 Existe inequidad hacia la población no indígena. G5<G6 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

Nombre del Indicador:	Estabilidad del funcionario municipal indígena: situación honorarios.
Objetivo:	Determinar el porcentaje de funcionarios indígenas a honorarios dentro de la plantilla municipal versus aquellos no indígenas.
Fórmula:	G7 =(FHONORARIOSi/T-HONORARIOS)*100 G8 =(FHONORARIOSni/T-HONORARIOS)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	FHONORARIOSi: Número de funcionarios indígenas a honorarios dentro de la plantilla municipal. FHONORARIOSni: Número de funcionarios no indígenas a honorarios dentro de la plantilla municipal. T-HONORARIOS: Número total de funcionarios a honorarios dentro de la plantilla municipal.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de RRHH.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	G5=G6 No existe inequidad. G5>G6 Existe inequidad hacia la población no indígena. G5<G6 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	El resultado de este indicador debe leerse con cuidado, puesto que el indicador por sí mismo tiende a considerar como una situación ideal que la cantidad de personal indígena se equipare con la cantidad de personal no indígena contratado a honorarios, estimando que si la tasa de personal indígena a honorarios (G7) en mayor a la tasa de personal no indígena contratada a honorarios (G8) se desencadenaría una situación de favorecimiento de los pueblos originarios (sentido positivo del indicador). Sin embargo, al comparar las tasas de los indicadores GM8 y GM9 pudiera constatarse que esta situación enmascara una precarización del

personal indígena, toda vez que si las tasas de personal indígena contratado en modalidad planta y contrata (G3 Y G5) son muy menores en comparación con las tasas en idéntica condición de los funcionarios no indígenas (G4 Y G6), estaríamos frente a una situación clara de precarización laboral en contra del funcionario indígena (sentido negativo del indicador).

Código del indicador: GM11	
Nombre del Indicador:	Precarización del funcionario municipal indígena: situación planta + contrata vs honorarios.
Objetivo:	Determinar la tasa de funcionarios indígenas con contratos a honorarios en relación aquellos con que cuentan con un contrato de planta o contrata.
Fórmula:	G11 =(FHONORARIOSi/F-PLANTA Y CONTRATAi)*100 G12 =(FHONORARIOSni/F-PLANTA Y CONTRATAni)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	G11 FHONORARIOSi: Número de funcionarios indígenas a honorarios dentro de la plantilla municipal. F-PLANTA Y CONTRATAi: Número de funcionarios indígenas pertenecientes a la planta administrativa municipal en calidad de planta + contrata. G12 FHONORARIOSni: Número de funcionarios no indígenas a honorarios dentro de la plantilla municipal. F-PLANTA Y CONTRATAni: Número de funcionarios no indígenas pertenecientes a la planta administrativa municipal en calidad de planta + contrata.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de RRHH.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75% < Indicador < 100%

	Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%
Sentido del Indicador:	G11=G12 No existe inequidad. G11>G12 Existe inequidad hacia la población no indígena. G11<G12 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	El resultado de este indicador complementa el análisis del indicador anterior (GM10), dando luces respecto de las tasas de personal indígena con contrato precario (G11) en comparación con aquellos no indígenas (G12).

Código del indicador: GM11	
Nombre del Indicador:	Enfoque de género en la distribución de la plantilla de funcionarios municipal desde una perspectiva intercultural.
Objetivo:	Determinar el porcentaje de funcionarias indígenas dentro de la plantilla municipal.
Fórmula:	G13 =(FHONORARIOSi/T-HONORARIOS)*100 G14 =(FHONORARIOSni/T-HONORARIOS)*100
Descripción de la fórmula de cálculo:	FUNCIONARIASi: Número de funcionarias indígenas de la plantilla municipal en cualquier calidad de contrato. FUNCIONARIASni: Número de funcionarias no indígenas de la plantilla municipal en cualquier calidad de contrato. T-FUNCIONARIAS: Número de funcionarias de la plantilla municipal en cualquier calidad de contrato.
Fuentes:	Informe anual de resultados. Dirección de RRHH.
Frecuencia:	Anual
Rango:	Interculturalidad Plena: Indicador=100% Prácticas interculturales: 75%<Indicador<100% Camino a la interculturalidad: 25%<Indicador<75% Prácticas insuficientes: Indicador<25%

Sentido del Indicador:	G13=G14 No existe inequidad. G13>G14 Existe inequidad hacia la población no indígena. G13<G14 Existe inequidad hacia los pueblos originarios.
Observaciones:	---

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- 1 Loncon, E., Castillo, S., & Soto, J. (2016). *Consultoría que Oriente el Proceso de Definición del Concepto de Interculturalidad para el Sistema Educativo*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile y UNICEF-Chile.
- 2 Stavenhagen, R. (2008). *Los pueblos indígenas y sus derechos*. México: UNESCO.
Guerrero, A. (2016). Demandas de los Derechos Humanos de los Mapuche en Chile y los discursos jurídicos. En *Latinoamérica* (págs. 103-134). México.
Correa, M., Molina, R., & Yáñez, N. (2005). *La Reforma Agraria y las tierras mapuches. Chile, 1962-1975*. Santiago: LOM.
- 3 Marimán, J. (1999). *La cuestión nacional mapuche. Documento de trabajo*. Denver, Colorado.
Chihuilaf, E. (1999). *Recado confidencial a los chilenos*. Santiago: LOM.
Bengoa, J. (1999). *Historia de un conflicto. El estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Planeta.
- 4 Loncon, E., Quidel, J., & Romero, P. (2013). *Programa de estudio cuarto año básico. Sector Lengua Indígena Mapuzugun*. Santiago, Chile: MINEDUC.
- 5 Foerster, R., & Montecino, S. (1988). *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970)*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios de la Mujer.
- 6 Canales, P. (2015). Historiografía Mapuche: balances y perspectivas de discusión en el Chile reciente. Conversación con Jorge Pinto Rodríguez. *Izquierdas*, N° 24.
- 7 OIT. (2014). *Ratificación del Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014.

- 130 p.: Organización Internacional del Trabajo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- 8 Marimán, P., Caniuqueo, S., Millalén, J., & Levin, R. (2006). *!...Escucha, winka ...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre futuro*. Santiago: LOM.
 - 9 Canales, P. (2012). Intelectualidad mapuche, problemáticas y desafíos. Conversación con el historiador José Marimán Quemenedo. *Revista Cuicuilco*, N° 63: 223-235.
 - 10 Marimán, J. (1992). *Cuestión Mapuche, Descentralización del Estado y Autonomía Regional*. Rehue Foundation. Obtenido de En Rehue Foundation.
Marimán, J. (2012). *Autodeterminación*. Santiago: Lom.
 - 11 Küper, W., & López, L. (1999). La educación intercultural bilingüe en América Latina: Balance y perspectivas. *Revista Iberoamericana De Educación*, (20), 17-86.
 - 12 Vartovec, S. (2003). Migration and other Modes of Transnationalism: Towards Conceptual Cross-Fertilization. *International migration review*, Volume37, Issue3. Pág. 641-665.
 - 13 Barabas, A. (2015). *Multiculturalismo e interculturalidad en América Latina*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
 - 14 Barabas, A. (2014). *Multiculturalismo e Interculturalidad en América Latina*. México: INAH.
Barabas, A. (2014). Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios. *Configurações*, N° 14, Vol 1, 11-24.
Barabas, A. (2014). Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios. *Configurações*, 14 | -1, 11-24.
 - 15 Albó, X. (2003). *Cultura, Interculturalidad, Inculturación*. Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría.
 - 16 Tubino, F. (2011). Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. *Diálogos A: Culturas, espiritualidades y desarrollo andino -amazónico*, Año 1, N°1.
 - 17 Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, Mayo - Agosto. Vol. XIX, núm. 48.
 - 18 Durston, J. (2013). *Pueblos Originarios y sociedad nacional en Chile: La interculturalidad en las prácticas sociales*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
 - 19 (Tubino F., 2011). Op cit

- 20 Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad; Las insurgencias político-epistémicas de refundar el estado. *Tabula Rasa*, N°9: 131-152.
- 21 Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, Mayo - Agosto. Vol. XIX, núm. 48.
- 22 (OIT, 2014). Op cit
- 23 Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- 24 Renshaw, J., Wray, N. (2004). *Indicadores de pobreza indígena. Borrador Preliminar*. Washington, D.C.
- 25 UNICEF. (2013). *Interculturales. Instrumento para la medición de criterios interculturales en los programas que trabajan con infancia*. Santiago-Chile.
- 26 OIDP. (2006). *Guía Práctica Evaluación de Procesos Participativos. Fase de aplicación de indicadores*. Barcelona: Secretaría Técnica del OIDP.
- 27 Fundación Kaleidos.Red. (2006). *Manual de equipamientos municipales de proximidad*. Madrid: Imageediciones.
- 28 Soto, E. (2014). *Hacia la interculturalidad: primeros pasos*. Temuco: Universidad de La Frontera.
- 29 **Referencias Bibliográficas “Teoría del Cambio”**
- Allen, W. (2020). Theory of change for planning and evaluation. Reino Unido: *Learning for sustainability*. Recuperado de <https://learningforsustainability.net/>
 - BetterEvaluation (2019). Develop Programme Theory / Theory of change. Melbourne, Australia: Better Evaluation. Recuperado de http://www.betterevaluation.org/plan/define/develop_logic_model
 - Church, C. Rogers, M,. (2006). Designing for results: Integrating monitoring and Evaluation in Conflict Transformation Program. Washington, EEUU: *Search for Common Ground*. Recuperado de <https://www.sfcg.org/Documents/manualintro.pdf>.
 - James, C. (2011). Theory of Change Review: A report commissioned by Comic Relief. New York, EU.: *Center for Theory of Change*. Recuperado de http://www.theoryofchange.org/wp-content/uploads/toco_library/pdf/James_ToC.pdf.

- Rogers, P. (2014). La teoría del cambio. Florencia, Italia: *Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF*. Recuperado de https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20%20Theory%20of%20Change_ES.pdf
- Taplin, D. Clark, H. (2012). Theory of Change Basic A primer on theory of change. New York, EU.: *Actknowledge*. Recuperado de http://www.theoryofchange.org/wp-content/uploads/toco_library/pdf/ToCBasics.pdf
- Vogel, I. (2012). Review of the use of "Theory of change" in international Development. New York, EEUU: *Center for Theory of Change*. Recuperado de [http://www.theoryofchange.org/wp-content/uploads/toco_library/pdf/DFID ToC Review VogelV7.pdf](http://www.theoryofchange.org/wp-content/uploads/toco_library/pdf/DFID_ToC_Review_VogelV7.pdf).

MODELO DE GESTIÓN LOCAL INTERCULTURAL

La construcción del Modelo de Gestión Local Intercultural (**IGLI para el Küme Mogen**) se enmarcó en la ejecución del proyecto “Promoción y conservación de la lengua, la cultura mapuche e identidad local en la construcción de gobiernos interculturales de los municipios AMCAM, a través de instrumentos de planificación territorial comunal”, financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, e impulsado por Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (AMCAM) con el objeto de promover acciones y estrategias de gestión local que permitan avanzar en la construcción de políticas locales interculturales que promuevan el buen vivir (*Küme Mogen*) tanto de la población mapuche como de todas las comunas, fortaleciendo un desarrollo intercultural que reconozca y valide los conocimientos y saberes provenientes de diversos grupos sociales y culturales, posibilitando una convivencia social que asuma el respeto a la diversidad cultural como un factor fundamental en la instrumentación de una auténtica equidad sociocultural y de un desarrollo económico armónico y justo.